Contrato para la ejecución de la obra pública a base de precios unitarios, que celebran por una parte El Municipio de León, Gto., representado en este acto por el **Ingeniero Civil ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** en su carácter de Director General de Obra Pública a quien en lo sucesivo se le denominará "EL CONTRATANTE" y por la otra, la Persona Moral: **OLMACE, S.A. DE C.V.,** representada en este acto por el **ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE,** en su carácter de representante legal a quién en adelante se le denominará "EL CONTRATISTA" al tenor de lo preceptuado en los artículos: 1 , primer párrafo fracción II, 4 tercer párrafo, 9,10,14,79,80,89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 1280, 1281, 1283, 1286, 1288, 1291, 1312, 1327, 1328, 1357 y demás aplicables del Código Civil vigente en el estado, supletorio de conformidad al ordinal 14 de la citada Ley, ambas partes con capacidad, representación y consentimiento jurídico para obligarse a cumplir lo pactado en el presente contrato, de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- DECLARA "EL CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

A) Ser una Institución de Orden Público, autónomo para su régimen interior y para la Administración de su Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato y 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

B) Que el Director General de Obra Pública cuenta con facultades para suscribir contratos de obra pública conforme a lo dispuesto en los artículos 3, 5 primer párrafo, fracción I, 15 primer párrafo, fracción XV, 16, 17 primer párrafo, fracciones VII, XVI, XXIX y XXXVII; 180, primer párrafo, fracciones I, VI, XI y XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato, vigente.

C) Que el **Ingeniero Civil ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ,** acredita su carácter de Director General de Obra Pública con copia certificada de su nombramiento otorgado de fecha 10 de octubre del 2021, emitido por la Lic. Alejandra Gutiérrez Campos, en su carácter de Presidenta Municipal, de León, Guanajuato en el ejercicio de sus facultades.

D) Que el presente contrato de obra pública se adjudicó el **día 11 del mes de Julio del año de 2024**, mediante el procedimiento de: ***LICITACION PUBLICA NACIONAL*** con la **LICITACIÓN NÚM. D/026/2024** y para cubrir los costos de la ejecución de la obra descrita en la CLÁUSULA PRIMERA se emplearán recursos económicos provenientes del: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE RAMO 33 FI**

E) Que está inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes con cédula No. MLE - 850101 TS0.

F) Que Señala como su domicilio el ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. León de los Aldama Centro C.P. 37000 León, Guanajuato, México.

II.- DECLARA "EL CONTRATISTA", Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

A) Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según lo acredita con el testimonio de la **Escritura Pública No. 8891 de fecha 18 del mes de Agosto del año de 2010**, tirada ante la fe del **Notario Público No. 81** en legal ejercicio de sus funciones **LIC. RAFAEL GUTIERREZ GUTIERREZ**; documento que contiene el acta constitutiva de la misma según manifiesta cédula de registro al Padrón Único de Contratistas publicada por la Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad con número **GTO-SOP/PUC-0795-2012 con vigencia al 22 de agosto de 2024.**

B) Que su representante legal cuenta con nombramiento de **ADMINISTRADOR ÚNICO** y como tal, firma el presente contrato a nombre de su representada y acredita su personalidad con copia simple de su credencial para votar vigente con clave de elector número Eliminado: numero de INE expedida por el **Instituto Nacional Electoral**, así como con copia simple de su **acta constitutiva núm. 18119**, acompañados de sus originales para su cotejo.

C) Que señala como domicilio para efectos de recibir toda clase de notificaciones y documentos relacionados con el presente contrato, el ubicado en calle **FRONTENISTAS NO. 202 PLANTA ALTA COL. PUNTO VERDE de la ciudad de LEÓN, GTO., C.P. 37298 Teléfono (477) 148-2862,** así como correo electrónico para los mismos efectos el siguiente: **olmace.sadecv@gmail.com.**

D) Que cuenta con los siguientes registros:

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: **OLM100818M80**
2 REGISTRO DEL I.M.S.S.: **Z06 27138 10 9**
3 REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS: **GTO-SOP/PUC-0795-2012**

E) Que conoce el proyecto ejecutivo desarrollado para la obra motivo de este contrato, mismo que le será entregado de conformidad con la programación que para el efecto coordine con la Dirección de Supervisión adscrita a esta Dirección General de Obra Pública; los precios unitarios, cantidades de obra manifiestas en el catálogo de conceptos anexo al presente, los procesos técnicos normativos de obra, los procesos administrativos vigentes a la fecha, calendario de pagos y ubicación de la obra a ejecutar; así como de las consideraciones específicas y concretas, materia de este contrato.

F) Que conoce el contenido y requisitos que establece la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las normas de contratación y ejecución de obras públicas, los estudios, proyectos, así como las disposiciones y especificaciones en materia de proyectos.

G) Que conoce las disposiciones legales vigentes en el Estado de Guanajuato para contratar y ejecutar obra pública y en su caso las bases del concurso que precede a esta contratación, mismas que serán aplicables en lo procedente.

H) Que tiene pleno conocimiento de que con fecha 01 de febrero del año 2022, se celebró entre el Municipio de León, Gto. y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C. Delegación Guanajuato, un convenio de colaboración para la aportación de cuotas, consistente en el dos al millar (0.2%) de obra pública y el 1% para obras de beneficio social, esto respecto de los montos de cada estimación; convenio al que decide adherirse en todos sus términos y condiciones, por lo que autoriza desde este momento, en que de cada estimación presentada, se especifique en la misma un apartado sobre la cantidad que por concepto de aportaciones acepta que el municipio retenga para su posterior entrega a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

I) Que tiene capacidad económica para contratar y obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato y cuenta con la organización y elementos necesarios para ello.

J) Bajo protesta de decir verdad manifiesta que no se encuentra en alguna de las causales de impedimento para contratar con la Administración Pública Municipal previstas en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTO LEGAL Eliminado Numero de INE con fundamento legal en el articulo 77 fraccion I de la LTAIPEG asi como el articulo 3 fraccion VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de informacion concerniente a datos personales LTAIPEG- Ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica para el Estado de Guanajuato LPDPPSOEG- Ley de Proteccion de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato

K) Que cuenta entre su personal base, con profesionistas en la materia de este contrato, en cantidad y con la preparación suficiente para los trabajos encomendados; el que preferentemente se encontrará adscrito al respectivo colegio de profesionistas en este municipio y estará siempre a evaluación y consideración de "EL CONTRATANTE".

L) Que respecto del presupuesto entregado para la ejecución de la obra y que forma parte del presente contrato, analizó los suministros de materiales, equipo, herramienta y mano de obra, necesarios para el cabal y estricto cumplimiento del plazo de ejecución descrito en este contrato; por lo que acepta que no podrá argumentar desconocimiento de las condiciones y tiempos pactados y se compromete a allegar a la obra los recursos antes descritos que resulten necesarios y suficientes para el cumplimiento de plazo ya referido.

M) En congruencia con lo descrito en el inciso anterior, manifiesta que no podrá alegar restricción alguna en cuanto a horario de trabajo para la ejecución de la obra encomendada en el plazo pactado y no podrá argumentar diferimiento alguno en su calendario por cumplimiento de horario laboral de su personal y podrá solamente solicitar diferimiento en su calendario por las causales manifiestas y expresas en la legislación que rige el presente contrato.

N) Que tiene conocimiento de que el origen de los recursos que se emplearán para cubrir los costos de la obra contratada provienen de Recursos Federales Municipalizados del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal"; mismo que tienen vigencia y entiende que se encuentra sujeto a las condiciones, procesos y cláusulas establecidas.

III.- "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

A) El presente contrato, los convenios que deriven de mismo, sus anexos y la bitácora de la obra son instrumentos que los vinculan en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

B) Se reconocen mutuamente la personalidad con que comparecen y la capacidad legal para la celebración del presente instrumento, así como su voluntad de hacerlo.

Manifestadas las declaraciones anteriores, "LAS PARTES" se sujetan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATISTA" se obliga con "EL CONTRATANTE" a realizar hasta concluir, la obra pública consistente en: **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.**

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar las obras objeto del presente contrato el **15 del mes de Julio del año de 2024**, así como a terminarlas el **22 del mes de Noviembre del año de 2024**, contando con **131** días naturales para la conclusión de la obra.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE" se obliga a cubrir a "EL CONTRATISTA" la cantidad de: **$8,496,853.42 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 42/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, cantidad que se fija como importe total para la realización de la obra objeto del presente contrato, con base en los precios unitarios y volúmenes autorizados, que forman parte de este contrato.

TERCERA.- PLAZOS, FORMA Y LUGAR DE PAGO: "EL CONTRATANTE" pagará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del **30.00%** del monto total de este contrato, que en este caso corresponde a la cantidad de **$2,549,056.03 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** El otorgamiento del mismo corresponderá a la compra de materiales y para cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra, y será puesto a su disposición por parte de la Tesorería Municipal de León dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por concepto de anticipo. Dicha garantía deberá presentarse en físico y a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE" acompañada de la factura correspondiente y el soporte documental que ampare el importe total del anticipo. El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado; y en caso de que "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía de anticipo dentro del plazo de 10 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente contrato; no procederá el diferimiento y por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente según se determina en el cuarto párrafo del artículo 81 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto sin omitir que se podrá aplicar la multa a que se haga acreedor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 80 fracción II tercer párrafo del mismo ordenamiento legal. La amortización del anticipo deberá realizarse mediante la aplicación del mismo porcentaje autorizado en cada una de las estimaciones presentadas para su cobro hasta la total amortización del mismo.

Así mismo "EL CONTRATANTE" cubrirá a "EL CONTRATISTA" el importe de las Obras objeto de este contrato, a través de las estimaciones de trabajos ejecutados, acompañados de la documentación completa, de acuerdo al formato establecido para ello, publicado en el portal de internet de la Dirección General de Obra Pública, que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales, las cuales deberán ser entregadas a la supervisión para que ésta a su vez revise y autorice definitivamente dentro de un plazo no mayor a diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega, de conformidad con lo que establece el artículo 102 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Para el caso en el que "EL CONTRATISTA" no presente estimaciones conforme a la periodicidad establecida en el párrafo que nos antecede, se hará acreedor a la multa señalada en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Una vez autorizadas las cantidades de obra relacionadas con cada estimación por la supervisión asignada a la obra, "EL CONTRATISTA" ingresará ante la Dirección General de Obra Pública la estimación para ser revisada y autorizada conforme al proceso de revisión de estimaciones de "EL CONTRATANTE".

"EL CONTRATISTA" remitirá a "EL CONTRATANTE" las estimaciones, para que ésta última tramite el pago correspondiente, una vez desahogado el proceso de revisión de estimaciones y a partir de la fecha en la que sean debidamente requisitadas según formato establecido, correrá un plazo no mayor de quince días hábiles para poner a disposición del primero el pago correspondiente de conformidad con lo descrito por el artículo 104 primer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" no liquide las estimaciones por trabajos ejecutados dentro del plazo señalado en la cláusula anterior deberá cubrir a "EL CONTRATISTA" el costo de financiamiento conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato, para el caso de prórroga de créditos fiscales, esto de

conformidad con los términos y condiciones que prevé el artículo 105 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" conviene y expresa su consentimiento desde la firma del presente en que "EL CONTRATANTE" concentre las aportaciones voluntarias de cuotas, consistentes en el dos al millar (0.2%) por concepto de capacitación y el 1% para obras de beneficio social, por lo que autoriza para que de cada estimación presentada se hagan las deducciones correspondientes por esos conceptos, en los términos del convenio al que se hace referencia en la declaración II, inciso H, de este contrato.

CUARTA.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO Y MONTO: convienen las partes que el plazo de ejecución así como el monto de los trabajos a ejecutar, a que se refieren las cláusula primera y segunda respectivamente de este contrato, podrán ser ampliados mediante acuerdo entre ellas previa celebración del convenio modificatorio correspondiente o en su caso del convenio adicional, ambos debidamente justificados en los términos del artículo 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que "EL CONTRATISTA" acepta y reconoce que no tendrá derecho a reclamar pago alguno sin la suscripción del convenio correspondiente que se menciona antes de la ejecución de los trabajos, liberando por ende al municipio de cualquier obligación de pago desde este momento.

En caso de existir retrasos en la ejecución de los trabajos no imputables a "EL CONTRATISTA", éste deberá presentar a la supervisión correspondiente dentro de los primeros quince días posteriores al mes en que se presentaron dichos retrasos, el programa de obra en donde se consideren dichos retrasos para su autorización, anexando la solicitud y documentación comprobatoria.

QUINTA.- MODIFICACIONES A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMA Y VARIACIONES DE LAS CANTIDADES DE TRABAJO: Ambas partes convienen que "EL CONTRATANTE" podrá modificar el proyecto, los planos, las especificaciones, así como el programa y monto de las cantidades de los conceptos a ejecutar en la obra, por lo que hará saber por escrito a "EL CONTRATISTA" oportunamente si las modificaciones afectan el costo total de la misma, debiendo quedar establecido el monto de las deducciones y en su caso, el de un posible convenio adicional por la cantidad excedente. Las partes acuerdan que las obras deberán ser realizadas de acuerdo con el programa de trabajo y especificaciones, así como en cumplimiento a las condiciones y características descritas en los documentos que constituyen el proyecto.

Si en el proceso y desarrollo de la obra "EL CONTRATANTE" estima necesaria modificar el proyecto, o bien "EL CONTRATISTA" considera viable solicitar alguna adecuación a dicho proyecto para hacerlo más funcional, este presentará la sugerencia por escrito y "EL CONTRATANTE" establecerá las modificaciones, adiciones y/o reformas pertinentes y pondrá en conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modalidades aprobadas en un término que no exceda los 15 días naturales. Estas modificaciones se considerarán incorporadas a este contrato y por lo tanto obligatorias para las partes.

SEXTA. - BASE DE PAGO: Convienen las partes que los trabajos que se realicen en la ejecución de la obra objeto del presente contrato, se pagarán con base en precios unitarios, en los que se incluirá la remuneración o pago total que deberá cubrirse a "EL CONTRATISTA", por los gastos directos e indirectos, financiamiento e utilidad que origine la obra, así como el costo de las obligaciones que "EL CONTRATISTA" contraiga con terceros a causa de los trabajos que ejecute.

Los precios unitarios que se determinaron al adjudicar el presente contrato a "EL CONTRATISTA", permanecerán fijos hasta la terminación de los trabajos contratados y sólo podrán ser modificados en los casos y bajo las modificaciones previstas en el mismo y en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Las partes acuerdan que cuando ocurran circunstancias de orden económico o de otra índole no previstas, que determinen un aumento o reducción en los precios unitarios de los trabajos aún no ejecutados, salarios, equipo y factores que integran dichos costos, o se afecte el calendario de la obra, dichos precios y calendarios podrán ser revisados y ajustados, previa solicitud realizada por escrito de "EL CONTRATISTA" siempre y cuando se encuentren debidamente justificados y dentro del programa de obra, conforme a lo estipulado en el Artículo 108 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, ajuste que se sujetará al procedimiento establecido en el artículo 109 de la misma Ley.

SÉPTIMA .- TRABAJOS EXTRAORDINARIOS: Acuerdan las partes que "EL CONTRATISTA" no podrá ejecutar trabajos fuera de los contemplados en el presupuesto que forma parte de este contrato, excepción hecha de los trabajos que "EL CONTRATANTE" le ordene y autorice, acordando las partes que en caso de que se ejecuten trabajos sin la autorización formal y por escrito de "EL CONTRATANTE" , "EL CONTRATISTA", no tendrá derecho a reclamar pago alguno por esos conceptos y desde este momento libera a "EL MUNICIPIO" de cualquier obligación de pago.

Los trabajos extraordinarios que ejecute "EL CONTRATISTA" por orden escrita de "EL CONTRATANTE" le serán pagados a éste de conformidad al costo directo, más el porcentaje de indirectos, financiamiento y utilidad que se hayan considerado en las tarjetas de precios unitarios con las que se pactó originalmente el contrato, salvo las excepciones o modificaciones previstas en la ley.

"EL CONTRATISTA" solo podrá ejecutar conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes de la obra solicitando autorización por escrito a "EL CONTRATANTE" con fundamento en lo previsto en los artículos 107 de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; quién deberá responder también por escrito, haciendo constar los mismos en bitácora o podrá hacerlo también mediante convenio expresos suscrito entre "LAS PARTES"

OCTAVA. - DE LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" se obliga con "El CONTRATANTE" a otorgar las siguientes garantías:

Se otorgará póliza de garantía dentro de los siguientes diez días naturales a partir de la firma del presente contrato, por el valor del **10% del importe total contratado**, a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de este contrato, en las que incluirán: multas administrativas, sanciones por desfasamiento en la ejecución de la obra, deductivas de obra mal ejecutada y deductivas de obra cobrada no ejecutada, entre otras. De no otorgarse dicha garantía no se considerará formalizado el presente documento; y en caso de no exhibirla dentro de dicho plazo se hará acreedor a una multa administrativa según lo contemplado en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Garantía por el valor del 100% del anticipo autorizado, dentro de los siguientes 10 días naturales contados a partir de la firma del presente contrato. Esta se liberará una vez que se haya amortizado en su totalidad el mismo.

La garantía deberá ser otorgada por cualquier institución mexicana debidamente acreditada y autorizada para tal efecto de reconocida capacidad, seriedad, responsabilidad y solvencia económica y moral; en favor y a entera satisfacción de la **TESORERÍA MUNICIPAL DE LEON** de conformidad con lo descrito en el artículo 79 de la ley, misma que estará vigente hasta que la obra materia de este contrato haya sido recibida en su totalidad a entera satisfacción de "EL CONTRATANTE".

Asimismo "EL CONTRATISTA" **se obliga a responder de los defectos de construcción o vicios ocultos**, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo de este y en los términos del presente contrato, por lo que para tal efecto presentará a "EL CONTRATANTE", como parte del finiquito de la obra consignada en este instrumento jurídico, en sustitución de la de cumplimiento, una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del importe total ejercido de la obra realmente ejecutada y que deberá estar vigente durante los 12 (doce) meses siguientes contados a partir del acto de entrega-recepción misma que se otorgará a favor y entera satisfacción de la TESORERIA MUNICIPAL DE LEON, y la cual será requisito previo para la firma del acta administrativa de entrega-recepción de la obra objeto de la contratación.

A la entrega de la garantía de vicios ocultos, deberá cancelarse automáticamente las garantías de cumplimiento y anticipo.

Estas Garantías a que refieren, podrán ser cualquiera de las que alude el artículo 78 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando dentro del año siguiente a la fecha de recepción y aceptación de la obra, aparecieren desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causa imputables a "EL CONTRATISTA" este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios ocultos en la misma, por causas imputables a "EL CONTRATISTA", este se obliga por su cuenta a la reparación inmediata de los desperfectos o vicios que llegaran a presentarse, en el supuesto de que no inicie la reparación de la obra en un plazo de 10 (diez) días hábiles o no los termine en el plazo que se señale "EL CONTRATANTE" hará efectiva la garantía

NOVENA.- CONTROL Y VIGILANCIA: Ambas partes acuerdan que "El CONTRATANTE" o el personal por él designado, tendrá facultades expresas para coordinar, controlar, vigilar y supervisar en todo tiempo las obras, trabajos y demás obligaciones pactadas con "EL CONTRATISTA", por lo que en su caso podrá comunicar por escrito a éste las instrucciones pertinentes, a efecto de que se ajuste a las especificaciones del proyecto y a los lineamientos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA " se obligará a tener una persona con título profesional, de licenciatura especializada en la materia, con amplia experiencia en el ramo, en el lugar de los trabajos que se están desarrollando con el propósito de responder ampliamente de las especificaciones generales y complementarias y el cual fungirá con la figura de residente de obra. La persona que designe estará sujeta a la aceptación de "EL CONTRATANTE ", quién podrá verificar si dicha persona reúne los requisitos antes señalados, y en caso contrario podrá en todo momento solicitar el cambio del mismo. En este supuesto "El CONTRATISTA" estará obligado a llevar a cabo la sustitución del residente de la obra.

DÉCIMA. - SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS Y TRABAJOS: "EL CONTRATANTE" podrá suspender temporalmente, todo o en parte, las obras materia del presente contrato, sea cual fuere el proceso en que se encuentren, por falta de suficiencia presupuestal, provocada por causa imprevisible, por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado.

Cuando se determine la suspensión de obra o de los servicios por causa imputable a "EL CONTRATANTE" éste pagará a "EL CONTRATISTA" los trabajos ejecutados conforme al finiquito correspondiente; así como los gastos no recuperables que sean razonables y comprobables por parte del "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 95 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA PRIMERA .- RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipo que se utilicen en los trabajos objeto de la obra materia de este contrato, cumplan con las normas de calidad establecidas en el mismo, y sus anexos, y a que la realización de todas y cada una de las partes de dicha

obra se efectúen a satisfacción de "EL CONTRATANTE", así como a responder, por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos de la misma, de los daños y perjuicios que por inobservancia de su parte se lleguen a causar a "EL CONTRATANTE", o a terceros y en dado caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por su monto total.

"EL CONTRATISTA" reconoce y acepta que es el único responsable de las obligaciones laborales, fiscales y en materia de seguridad social que se deriven con motivo de la celebración del presente contrato, liberando a "EL CONTRATANTE" de toda responsabilidad al respecto, en caso de algún incumplimiento.

Por lo que las obligaciones laborales de "EL CONTRATISTA" serán única y exclusivamente de éste, en cuanto a las responsabilidades derivadas de las disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social se refiere, respondiendo "EL CONTRATISTA" de las reclamaciones que sus trabajadores y que demás personal presente o pudieran presentar en su contra, quedando eximida "EL CONTRATANTE" de cualquier responsabilidad laboral que corresponda cumplir "EL CONTRATISTA", en virtud de lo cual relevará a "EL CONTRATANTE", en su caso de cualquier responsabilidad derivada de la reclamación de prestaciones relacionadas con el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones que en materia de seguridad y previsión social, pudieran presentar o presenten sus trabajadores ya que "EL CONTRATANTE" en ningún caso y bajo ningún concepto, podrá ser considerada como patrón sustituto.

"LAS PARTES" acuerdan que "EL CONTRATISTA" presentará la impresión de la póliza de responsabilidad civil expedida por una institución financiera autorizada conforme a la normativa y autoridades competentes, mediante la cual cubrirá cualquier daño y perjuicio que resulte de la ejecución de la obra que le fue encomendada.

De igual manera, "LAS PARTES" acuerdan que la cobertura de la póliza de responsabilidad civil será hasta por el 10% del importe del monto contratado; sin que esto exima a "EL CONTRATISTA" de cumplir con la reparación del daño o del perjuicio bajo otro medio, así como tampoco lo excusa del cumplimiento de su obligación de responder por los daños y perjuicios que cause.

En el caso de que hubiere pagos en exceso a favor de "EL CONTRATISTA", se le notificara mediante oficio emitido por EL CONTRATANTE el importe de reintegro de las cantidades pagadas en tal carácter, más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el caso de mora en el pago de créditos fiscales, los intereses serán calculados conforme lo establece el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para Estado y los Municipios de Guanajuato, a dicho oficio deberá anexarse su soporte documental correspondiente.

"EL CONTRATISTA" contará con 20 veinte días naturales contados a partir de la fecha de su notificación, para reintegrar, vencido dicho plazo, sin que hubiere reintegrado dicho saldo, su importe se considerará crédito fiscal a favor de EL CONTRATANTE, sin que la garantía respectiva pierda su naturaleza y eficacia.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito.

DÉCIMA SEGUNDA: "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones que "EL CONTRATANTE" tenga establecidas en la obra y realizar las acciones de seguridad e higiene, delimitar las áreas exclusivas de los trabajadores, los peatones y conductores vehiculares, lo anterior conforme a lo que establezca a la fecha de la firma del presente la norma oficial NOM-031-1-STPS-2011 o aquella que supletoriamente se establezca por las partes. Deberá además realizar el oportuno retiro de escombros y limpieza general durante todo el proceso constructivo. Entre otros aspectos estarán que:

A) "EL CONTRATISTA" se obliga a proporcionar el equipo necesario y adecuado al personal que tenga dentro de la obra, como lo es el casco, chaleco o casaca, calzado, guantes, arneses de seguridad, etc., para que realicen el trabajo convenido, así como a señalar debidamente las áreas de riesgo o peligro en la zona de la obra, debiendo verificar que el personal use adecuadamente el equipo proporcionado cuando se encuentren laborando o dentro de la zona de obra, esto con la finalidad de evitar cualquier tipo de accidente.

B) "EL CONTRATISTA" delimitará el área de los trabajos con elementos que restrinjan el acceso al personal ajeno a la obra y se compromete a mantener limpio y ordenado el sitio de los trabajos, debiendo hacer todo lo necesario para evitar que exista material de construcción y escombro en exceso y/o por tiempo prolongado, sin que sean retirados.

C) La obra deberá mantenerse en forma limpia y ordenada, solo con los materiales que sean de utilidad en el proceso de la obra que se está ejecutando y colocada de tal manera que no obstruya el tránsito libre y lógico de personal y maquinaria.

D) Convienen las partes que en el caso de que el sitio de obra no se encuentre en las condiciones enunciadas en los incisos anteriores A, B y C de acuerdo a la naturaleza de los trabajos que se ejecutan, "EL CONTRATANTE" y/o su representante en la obra lo exhortará mediante nota en bitácora para que "EL CONTRATISTA" proceda en los términos del párrafo anterior, y en caso de omisión se podrá hacer acreedor a juicio de "EL CONTRATANTE", a la multa administrativa prevista en el artículo 125 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA TERCERA. - DEL AJUSTE DE COSTOS. - Convienen LAS PARTES que cuando los costos que sirvieron de base para calcular los precios unitarios del presente contrato, hayan sufrido variaciones por el incremento o decremento de los precios de los materiales, remuneraciones, factores que integran dichos costos e impliquen un aumento o reducción en los precios unitarios autorizados a "EL CONTRATISTA" podrá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE el ajuste de los precios unitarios de los trabajos de la obra aun no ejecutados, proporcionando los elementos justificativos de su petición; cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será "EL CONTRATISTA" quien lo promueva; si es a la baja, será EL CONTRATANTE quien lo realice.

Cuando el atraso no sea por causa imputable a "EL CONTRATISTA", procederá el ajuste de costos exclusivamente los trabajos de la obra que hasta ese momento estén pendientes de ejecutar conforme al programa originalmente pactado.

Asimismo, LAS PARTES convienen que, para la presentación de la solicitud, así como todos y cada uno de los requisitos mínimos necesarios para evaluar la procedencia de dicho ajuste de costos "EL CONTRATISTA" dispondrá de un término perentorio de 30 treinta días naturales contados a partir de la publicación de los Índices Nacionales de Precios Productor que determina el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mismos que servirán como base para su cálculo.

Lo antes expuesto, en el entendido de que cualquier solicitud o trámite que se presente en fecha posterior al plazo establecido en el párrafo anterior será improcedente.

En el supuesto de que la solicitud por parte de "EL CONTRATISTA" sea deficiente o incompleta EL CONTRATANTE lo apercibirá por escrito para que en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que surta efectos la notificación del requerimiento, subsane los errores o complemente la información presentada; si transcurrido dicho plazo "EL CONTRATISTA" no da cabal cumplimiento o lo atiende de manera incorrecta se le tendrá por no presentada su solicitud.

Los precios originales del contrato permanecerán fijos hasta la terminación de la obra contratada, el ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de indirectos y utilidad original durante el ejercicio del contrato.

Cuando los índices que requieran no se encuentren dentro de los publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se calcularán conforme a los precios que se investiguen en el mercado, utilizando los lineamientos y metodología que para estos efectos expida el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, EL CONTRATANTE dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la fecha de la recepción de la solicitud de ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda.

Asimismo, EL CONTRATANTE deberá cubrir el ajuste de costos correspondiente a la obra conforme a las estimaciones, a más tardar dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a la fecha en que está resuelva el aumento o reducción respectivo.

El procedimiento de ajuste de costos que utilizará EL CONTRATANTE consistirá en la revisión por grupo de precios que, multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, represente cuando menos 80% (ochenta por ciento) del importe total del faltante del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMA CUARTA. - PENA CONVENCIONAL. Convienen las partes que, si "EL CONTRATISTA" incurre en incumplimiento del programa de trabajo previamente autorizado, cubrirá a "EL CONTRATANTE" una pena convencional que será el equivalente 1.5/1,000 (uno punto cinco al millar) por día de desfasamiento del monto de obra pendiente de ejecutar.

Las partes acuerdan que las penas convencionales tendrán efecto cuando la obra se retrase, en un lapso mayor al 10% del tiempo establecido en el programa de obra, siempre y cuando dicho retraso sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La evaluación e importe del desfasamiento se hará el día último de cada mes y se informará a "EL CONTRATISTA" mediante oficio girado por "EL CONTRATANTE", siendo las penas convencionales de carácter provisional durante el transcurso de la obra y adquirirán carácter definitivo al concluir ésta o cuando se rebase la fecha de término autorizada. Cabe señalar que en caso de que la obra no termine en la fecha autorizada por "EL CONTRATANTE", la pena convencional se hará efectiva independientemente del porcentaje de atraso.

"EL CONTRATISTA" faculta a "EL CONTRATANTE" desde este momento para hacer las deductivas correspondientes en estimación en las que se rebase la fecha de terminación autorizada o en la última estimación por el importe de la pena convencional que se acuerda en esta cláusula, sin ninguna responsabilidad para éste, manifestando que sólo en el caso de que exista un saldo negativo en contra de aquél, "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la garantía otorgada ante el Municipio de León, Gto., para garantizar el fiel cumplimiento de la obra contratada.

La sanción obedece al resultado de multiplicar el monto por ejercer, por el factor de sanción señalado anteriormente y por el número de días en que se rebase la fecha autorizada de terminación.

Se acepta por ambas partes establecer un importe máximo de sanción de hasta el 10% del monto total contratado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Igualmente se acepta que adicional a lo que se establece en esta cláusula, si el número de días de desfasamiento rebasa el número de diez, "EL CONTRATISTA" se hará acreedor a una sanción adicional de 66 veces la UMA diaria y si este desfasamiento llega a los veinte o más días, el importe de esta sanción original se incrementará otras 44 veces la UMA diaria.

Ambas partes convienen que en el caso de que se haya aplicado una pena convencional en forma consecutiva a dos contratos asignados, de acuerdo al plazo de conclusión de los trabajos establecidos en el contrato o en los convenios modificatorios o adicionales a "EL CONTRATISTA", o uno solo en que la pena convencional haya sido por el importe mayor de 5% del monto de ese contrato, ello será causa suficiente para que con fundamento en lo previsto por el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, " EL CONTRATANTE" dé aviso a la Secretaría de Obra Pública del Estado sobre el incumplimiento a su obligación contractual a fin de que esta dé inicio al procedimiento respectivo, por lo que las partes contratantes convienen expresamente que procederá de parte de "EL CONTRATANTE" a realizar el aviso, bastando notificar copia del mismo a "EL CONTRATISTA".

"EL CONTRATANTE" notificará la pena convencional mediante oficio debidamente fundado y motivado a "EL CONTRATISTA" en el domicilio señalado por éste último a efecto de oír y recibir notificaciones señalado en el apartado de declaraciones del contratista inciso C), así como en el correo electrónico señalado para los mismos efectos. a su vez también se asentará nota en bitácora respecto al atraso en ejecución de los trabajos de obra.

DÉCIMA QUINTA - CAUSAS DE TERMINACIÓN: las partes convienen que serán causas de terminación del presente contrato, sin responsabilidad alguna para "EL CONTRATANTE" las siguientes:

I.- Por terminación anticipada, cuando:

a) No sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

b) De las constancias que obren en el expediente respectivo, se desprenda que existe causa justificada que haga imposible la vigencia del contrato, la continuación, realización o ejecución del proyecto.

c) Por mutuo consentimiento

d) Caso fortuito o fuerza mayor.

e) El ente público contratante, por así convenir al interés público, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, demostrando que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o un perjuicio grave al ente público.

II.- Por rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial, cuando:

a) "EL CONTRATISTA" suspenda injustificadamente los trabajos o se niegue a reparar o reponer los trabajos que rechace "EL CONTRATANTE" por defectuosos, o no cumplir con los términos solicitados.

b) "EL CONTRATISTA" no ejecute los trabajos de acuerdo a lo establecido en el programa y en el presente contrato.

c) "EL CONTRATISTA" ceda parcial o totalmente a terceras personas los derechos y obligaciones derivados del presente contrato sin autorización de "EL CONTRATANTE".

d) "EL CONTRATISTA" incumpla o cumpla parcialmente cualquier otra de las cláusulas de este contrato.

e) El incumplimiento implique un desfasamiento en tiempo en la ejecución de los trabajos de conformidad al calendario vigente superior al 15% y sea imputable a "EL CONTRATISTA".

La rescisión administrativa sin necesidad de resolución judicial se sujetará al procedimiento siguiente:

I.- Se notificará por oficio a "EL CONTRATISTA" el inicio de procedimiento de rescisión, por el incumplimiento en que haya incurrido, otorgándole un plazo improrrogable de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, para que exponga lo que a su interés convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, asimismo se le citará en una fecha próxima para levantar el acta de toma de posesión de los trabajos ejecutados.

II.- Transcurrido el plazo que se refiere en la fracción anterior, "EL CONTRATANTE" emitirá la resolución procedente considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer por "EL CONTRATISTA"; y

III.- La resolución que se pronuncie será notificada a "EL CONTRATISTA", en el domicilio o correo electrónico que para tal efecto señale, en el supuesto de que en la resolución se determine la rescisión administrativa del contrato, en la misma se convocará a la contratista a realizar el finiquito del proyecto de manera conjunta con el ente público contratante dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación aludida.

DÉCIMA SEXTA. – PREFINIQUITO. "El Contratista" en coordinación con la supervisión elaborará y entregará a "El Contratante" un prefiniquito cuando:

a) la obra presente un 50 % de avance físico real para el caso de obras de urbanización; y del 75 % para obras de edificación
b) Las estimaciones presenten para su pago un porcentaje mayor al 90% financiero.
c) Se realice un convenio modificatorio.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ENTREGA RECEPCIÓN: Una vez terminados los trabajos encomendados "EL CONTRATISTA" lo asentará en bitácora y lo comunicará por escrito a "EL CONTRATANTE" dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que esto ocurra y ésta verificará que los mismos estén debidamente concluidos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación que reciba y éste dispondrá de veinte días hábiles para la verificación correspondiente, plazo dentro del cual validará dichos trabajos o solicitará las adecuaciones o correcciones pertinentes , lo anterior conforme a lo previsto por los numerales 110 y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

"EL CONTRATISTA" se obliga a presentar en la estimación finiquito, la información siguiente: Presupuesto definitivo, planos definitivos de obra, actas de entrega, bitácora, cuadro de finiquito, reporte fotográfico de terminación de obra, memorias de cálculo, y cualquier otro que "EL CONTRATANTE" requiera.

"LAS PARTES" acuerdan que una vez finalizado el plazo para realizar el finiquito del presente contrato, ya sea que **"EL CONTRATISTA"** realice el trámite de finiquito o se realice el finiquito unilateral, de conformidad a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se realizará el depósito en la cuenta que haya asignado en este contrato **"EL CONTRATISTA"**, por tanto previo a que se realice el pago correspondiente **"EL CONTRATISTA"** está obligado a expedir el comprobante fiscal respectivo en un término no mayor a cinco días hábiles contados a partir de la solicitud del comprobante fiscal. En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no expida el comprobante fiscal o éste no cumpla con lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, se informará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que se le imponga la infracción correspondiente y para que dicha autoridad le solicite el comprobante fiscal referido.

Acuerdan "**LAS PARTES**" que una vez terminados los trabajos que emanan de este contrato, y no se haya realizado a tiempo el proceso de finiquito por parte de **"EL CONTRATISTA"** o ésta no presenta el comprobante fiscal correspondiente en

tiempo y forma, **"EL CONTRATISTA"** renuncia al cobro del pago que derive, sin que tenga derecho a exigir con posterioridad el cobro de ello.

De no existir acuerdo entre las partes en relación con el finiquito, o bien si el "EL CONTRATISTA" no acude con "EL CONTRATANTE" para su elaboración, éste procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su emisión, una vez notificado dicho finiquito a "EL CONTRATISTA" éste tendrá un plazo de diez días hábiles para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado y se pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el saldo determinado mediante deposito en su cuenta; o bien se le exigirá el reintegro de los importes resultantes en su contra, dentro de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 112 y 113 de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La recepción final de los trabajos y la disposición del pago del finiquito se sujetará a lo dispuesto por los artículos 113 y 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Cuando "EL CONTRATANTE" reciba una parte o la totalidad de las obras, el finiquito correspondiente se formulará en los términos del presente contrato a fin de determinar el saldo a favor o en contra de "EL CONTRATISTA". Para el caso de que no exista saldo a favor de aquél, y exista por parte de "El CONTRATISTA" incumplimiento al presente contrato "EL CONTRATANTE" podrá hacer efectiva la fianza que para efectos de cumplimiento otorgue "El CONTRATISTA".

Acuerdan las partes que los riesgos y conservación de los trabajos ejecutados hasta el momento de la entrega definitiva, correrán a cargo de "EL CONTRATISTA", salvo en los casos en que se realicen recepciones parciales y se proceda conforme a lo dispuesto en el artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato en cuyo caso en el acta que para tal efecto se elabore se deberá plasmar el compromiso de la dependencia o entidad que vaya a operar o hacerse cargo de la obra para hacer uso normal de la misma, procurar su mantenimiento y conservación así como la fecha en que se llevará a cabo la recepción total de los trabajos. Las estimaciones y el finiquito, aun cuando hayan sido pagados, no implican la aceptación de los trabajos realizados, reservándose "EL CONTRATANTE" el derecho de reclamar obra faltante, obra mal ejecutada, pagos en exceso, vicios y defectos ocultos.

DÉCIMA OCTAVA. - SEÑALIZACIÓN: "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar el día del inicio de obra, el señalamiento vertical y horizontal, que se requiera en el proyecto o se le solicite por escrito, previo al inicio de los trabajos.

Si por falta del señalamiento preventivo en el sitio de los trabajos, ocurriere algún accidente que afecte a terceros, "EL CONTRATISTA" será el único responsable y por lo tanto él deberá cubrir los daños y perjuicios ocasionados a éstos, por lo que deberá sujetarse a los reglamentos u ordenamientos que las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad y uso de la vía pública establezcan.

DÉCIMA NOVENA. - DEPÓSITO DE ESCOMBRO. "EL CONTRATISTA" se obliga a depositar todo el escombro que se genere en la ejecución de la obra contratada en el tiradero oficial "Escombrera Municipal ubicada en Predio Benito Juárez en la Comunidad de Santa Ana del Conde" o en el lugar que le señale "EL CONTRATANTE", en caso contrario, este último no estará obligado a cubrir pago alguno por acarreo a otro lugar.

VIGÉSIMA. – ANUNCIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar en el lugar de ejecución de la obra contratada, los rótulos informativos en el formato establecido por "EL CONTRATANTE" y si éstos son proporcionados por "EL CONTRATANTE" serán reintegrados al término de la obra, y de no ser así serán descontados de su liquidación final.

VIGÉSIMA PRIMERA. - SERVICIOS SANITARIOS. "EL CONTRATISTA" se obliga a tener servicios sanitarios, para sus trabajadores, en el lugar de ejecución de la obra, hasta la culminación de la misma, en caso contrario, será responsable de la o las sanciones que por tal omisión apliquen las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - PRUEBAS DE LABORATORIO. "EL CONTRATISTA" pagará las pruebas de laboratorio necesarias para el control de la obra, las cuales deberán ser realizadas por Laboratorio Verificador, con apego a la lista publicada de Laboratorios Verificadores autorizados por la Dirección de Obra Pública y conforme a la intensidad exigida por "EL CONTRATANTE " y debiendo presentar los reportes originales de las mismas en las estimaciones requeridas.

VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán, a las Leyes del Estado de Guanajuato y la jurisdicción de los tribunales del fuero común establecidos en esta ciudad, renunciando al fuero de sus presentes y futuros domicilios.

Para efecto de decretar su nulidad, serán competentes el Tribunal de Justicia Administrativa y los Juzgados Administrativos Municipales, en términos de lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respectivamente, renunciando las partes al fuero de su presente o futuros domicilios.

VIGÉSIMA CUARTA. - INTERPRETACIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, y en todo lo que no esté expresamente pactado en el mismo, las partes se someterán a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a falta de disposición expresa de dicha Ley, será supletoria y en su orden, el Código Civil para el Estado de Guanajuato, el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Guanajuato y la legislación federal de la materia.

Leído y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman la ciudad de León, Gto., a los **12 días del mes de Julio del año de 2024.**

"EL CONTRATANTE"	"EL CONTRATISTA"
ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	**OLMACE, S.A. DE C.V.**
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA	**ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

TESTIGOS

ING. CLAUDIA ABUNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

ING. EFRÉN GARCÍA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA

OLMACE S.A DE C.V

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

Concurso No. DI/026/2024

Fecha: 2024/07/02

Duración: 131 días naturales

Obra: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1634S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.

Fin Obra: 20-nov-2024

Ciudad: LEÓN, GTO.

Inicio Obra: 22-jul-2024

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS
Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
C.06.0203	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM., ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓNDE CAJETE DE 0.60 X 0.60 X 0.60 MTS, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS RAÍCES CON FUNGICIDAS Y ENRAIZADORES, RIEGO EN PLANTACIÓN Y A CADA TERCER DIA Y CONTINUAR CON EL RIEGO HASTA LA ENTREGA DE LA OBRA DURANTE 4 MESES, ASÍ COMO RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA PODA DE EQUILIBRIO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. (CONSIDERADO COMO SUB-CONTRATO).	PZA	5.00	$5,833.30	(* CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 30/100 M.N. *)	$29,166.50
C.06.0204	TRITURADO DE RAMAS POR MEDIOS MECANICOS (MOLINO ASTILADOR), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	HR	35.00	$1,265.03	(* UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 03/100 M.N. *)	$44,276.05
C.06.0205	BARRIDO MANUAL EN DE AREA VERDE CONSIDERANDO ENCOSRETIRODO Y RETIRO DE PRODUCTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	2,382.30	$3.54	(* TRES PESOS 54/100 M.N. *)	$8,439.34
Total:	SAÑALAMIENTO AMBIENTAL					$127,987.26
A77	JUNTA CONSTRUCTIVA EN BARDA					
C.06.0206	SUMINISTRO Y COLOCCION DE TELA GALLINERA 25 X 100 CAL. 22; SUJETA CON CON CLAVOS; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, ELEVACIONES, ANDAMIOS, ELEMENTOS DE SUJECIÓN, DESPERDICIOS, TRANSPORTE, MONTAJE, ENSAMBLADO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, P.U.O.T.	M2	220.00	$25.87	(* VEINTICINCO PESOS 87/100 M.N. *)	$5,691.40
C.06.0207	DELINEADO DE ENTRECALLE EN JUNTA CONSTRUCTIVA CON ANGULO A BASE DE DOS PLACAS DE 10 CMS DE ANCHO Y 20 CMS DE LARGO, 3/16" DE ESPESOR; CON PESTAÑA DE 3 CM DE ANCHO Y 20 CMS DE LARGO Y ESPESOR DE 3/16", PARA DESLIZAR SOBRE GUIAS ; DOS GUIAS DE PERFIL CUADRADO DE1" CAL. 14; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	135.00	$230.01	(* DOSCIENTOS TREINTA PESOS 01/100 M.N. *)	$31,051.35
Total:	JUNTA CONSTRUCTIVA EN BARDA					$36,742.75
Total:	AMPLIACION Y REHABILTACION DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1634S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.					$7,324,873.64
	Total del Presupuesto sin IVA:					$7,324,873.64
I.V.A 16.00 %						$1,171,979.78
	Total del Presupuesto:					$8,496,853.42

Operado Ramo 33
-- JUL. 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este Programa es financiado con recursos públicos. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

Monto Acumulado Hoja Anterior: $7,206,255.00
Monto esta Hoja: $118,618.64
Acumulado: $7,324,873.64

REPRESENTANTE LEGAL ING. OSCAR ARIEL OLMOS DE LA FUENTE

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-06	REVISIÓN: 01 FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0263/2024		TERMINACION	22-nov-24			1/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24	
CAPÍTULO: 1 DEMOLICION DE GRADAS SOBRE BLVD. SAN JUAN BOSCO																								
C.00.0001	DEMOLICION DE GRADA DE CONCRETO ARMADO, POR MEDIO SEMIMECANICOS INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 22,000.21	18	7333.40	7333.40	7333.40																	
C.00.0002	CORTE DE CONCRETO (PERIMETRO DE GRADA), CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 884.85	6	884.85																			
C.00.0003	DEMOLICION DE FIRMES Y PISOS DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 423.07	18	141.02	141.02	141.02																	
C.00.0004	DEMOLICION A MANO DE MURO DE TABIQUE DE 14 CMS. DE ESPESOR INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 481.32	18	160.44	160.44	160.44																	
C.00.0005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION (20 MTS.), INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 9,483.55	18	3161.18	3161.18	3161.18																	
C.00.0006	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 10,836.91	9			3612.30	7224.61																
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 1,838.75	9			612.92	1225.83																
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO DEL KM 2 AL KM 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 27,987.14	9			9329.05	18658.09																
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO DEL KM 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 7,723.48	9			2574.49	5148.99																
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 927.94	9			309.31	618.63																
CAPÍTULO: 2 DEMOLICION DE FIRME AREA DE ESTACIONAMIENTO SOBRE BLVD. SAN JUAN BOSCO																								
C.00.0002	CORTE DE CONCRETO (PERIMETRO DE GRADA), CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 156.38	6											156.38									
C.00.0005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION (20 MTS.), INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 7,386.35	6												7386.35								
C.00.0006	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 8,440.43	6												8440.43								
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 1,432.13	6												1432.13								
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO DEL KM 2 AL KM 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 21,797.82	6												21797.82								
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO DEL KM 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 6,616.97	6												6616.97								
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 722.74	6												722.74								
C.00.0011	DEMOLICION DE FIRMES DE CONCRETO ARMADO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 23,231.35	6											23231.35									
CAPÍTULO: 3 DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTA EN GRADAS SOBRE BLVD. SAN JUAN BOSCO																								
C.00.0005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 653.01	12		326.51	326.51																	
C.00.0006	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 746.20	12		373.10	373.10																	
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 126.61	12		63.31	63.31																	
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO DEL KM 2 AL KM 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 1,926.13	12		963.07	963.07																	

Ramo 33

Operado

2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL QUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DBU-08 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.

CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.

NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALEND
INICIO	15-jul-24	
TERMINACION	22-nov-24	

FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %: 0.0275%

HOJA: 2/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1 (15-jul-24 / 21-jul-24)	2 (22-jul-24 / 28-jul-24)	3 (29-jul-24 / 04-ago-24)	4 (05-ago-24 / 11-ago-24)	5 (12-ago-24 / 18-ago-24)	6 (19-ago-24 / 25-ago-24)	7 (26-ago-24 / 01-sep-24)	8 (02-sep-24 / 08-sep-24)	9 (09-sep-24 / 15-sep-24)	10 (16-sep-24 / 22-sep-24)	11 (23-sep-24 / 29-sep-24)	12 (30-sep-24 / 06-oct-24)	13 (07-oct-24 / 13-oct-24)	14 (14-oct-24 / 20-oct-24)	15 (21-oct-24 / 27-oct-24)	16 (28-oct-24 / 03-nov-24)	17 (04-nov-24 / 10-nov-24)	18 (11-nov-24 / 17-nov-24)	19 (18-nov-24 / 24-nov-24)	
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE) NO INCLUYE ABUNDAMIENTO INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 584.71	12		292.36	292.36																	
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 63.90	12		31.95	31.95																	
C.00.0012	DEMANTELAMIENTO A MANO DE LAMINA ONDULADA SIN RECUPERACION INCLUYE ANDAMIOSHASTA 3 MTS. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 5.647.41	9	3764.94	1882.47																		
C.00.0013	DESMANTELAMIENTO CON RECUEPERACION A MANO DE ESTRUCTURA METALICA A BASE 7 COLUMNAS (SOLDADAS CON PLACAS AHOGADAS EN GRADA) EN CAJON CON DOS MONTEN 5"X8" CON UNA ALTURA DE 3.90 MTS DE ALTURA, 8 VIGAS EN CAJON CON DOS MONTEN DE 2 1/2" X8" DE LONG 4.40 MTS.	KG	$ 14.732.75	12		7366.38	7366.38																	
CAPÍTULO: 4 DEMOLICION DE BANCA Y MESA SOBRE CALLE IRAPUATO																								
C.00.0005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.), INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 366.69	6								366.69												
C.00.0006	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA P.U.O.T.	M3	$ 419.02	6								419.02												
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 71.10	6								71.10												
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO DEL KM 2 AL KM 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 1.082.68	6								1082.68												
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 328.66	6								328.66												
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 35.88	6								35.88												
C.00.0014	DEMOLICION DE BASE DE BANCA DE TABIQUE APARENTE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 99.37	6								99.37												
C.00.0015	DEMOLICION DE BASE DE MESA DE TABIQUE APARENTE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 2.095.86	6								2095.86												
C.00.0016	DEMOLICION DE TABLERO DE MESA DE CONCRETO ARMADO APARENTE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 785.95	6								785.95												
C.00.0017	DEMOLICION DE TABLERO DE BANCA DE CONCRETO ARMADO APARENTE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 343.29	6								343.29												
CAPÍTULO: 5 DESMANTELAMIENTO DE CUBIERTA EN AREA DE COMEDORES SOBRE CALLE IRAPUATO																								
C.00.0018	DESMANTELAMIENTO DE LONA PLASTICA CON RECUPERACION, INCLUYE ANDAMIOS HASTA UNA ALTURA DE 3.00MTS. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, SE ENTREGA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA, P.U.O.T.	M2	$ 5.530.58	6								5530.58												
C.00.0019	DESMANTELAMIENTO CON RECUPERACION DE ESTRUCTURA METALICA A BASE DE PERFILES TUBULARES, 11 COLUMNAS PTR 4"X4" ALTURA PROMEDIO 4.20 MTS. SUBESTRUCTURA DE PERFILES TUBULARES DE 1", INCLUYE CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, SE ENTREGA A LA DIRECCIO	KG	$ 5.184.65	6								5184.65												
CAPÍTULO: 6 RETIRO DE REJA EN ACCESO PPRINCIPAL SOBRE CALLE IRAPUATO Y SAN MIGUEL																								
C.00.0020	RETIRO CON RECUPERACION DE REJA A BASE DE HERRERIA TUBULAR, PERFIL DE 1"X2" A CADA 12 CM. MARCO CON PERFIL 2"X2" Y 1 1/2"X 1" Y LAMINA LISA, ALTURA 2.20 MTS PROMEDIO, INCLUYE CORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, SE ENTREGA A LA DIRECCION DE LA ES	ML	$ 5.462.75	6									5462.75											
CAPÍTULO: 7 PORTON DE ACCESO PRICIPAL SOBRE CALLE IRAPUATO																								
C.00.0021	RETIRO CON RECUPERACION DE PORTON DOBLE ABATIMIENTO, DE HERRERIA A BASE DE PERFILES TUBULARES DIFERENTES MEDIDAS Y LAMINA LISA, CON SECCION DE4.00 X 2.50 MTS, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, SE ENTREGA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA P.U.O.T.	PZA	$ 1.380.03	6									1380.03											
CAPÍTULO: 8 PORTON DE ACCESO PRICIPAL SOBRE CALLE IRAPUATO																								
C.00.0022	RETIRO CON RECUPERACION DE PUERTA DE 2.92X250 MTS. UNA PUERTA ABATIBLE DE 1.50 X 250MTS, UN FIJO DE 1.42X2.50 MTS. DE HERRERIA A BASE DE PERFILES TUBULARES DIFERENTES MEDIDAS Y LAMINA LISA, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, SE ENTREGA A LA DI	PZA	$ 448.51	6									448.51											
CAPÍTULO: 9 PORTON DE ACCESO A ESTACIONAMIENTO SOBRE CALLE BLVD. SAN JUAN BOSCO																								
C.00.0023	RETIRO CON RECUPERACION DE PORTON DOBLE ABATIMIENTO, DE HERRERIA A BASE DE PERFILES TUBULARES DIFERENTES MEDIDAS Y LAMINA LISA, CON SECCION DE 3.90 X 3.00 MTS. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, SE ENTREGA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA P.U.O.T.	PZA	$ 1.380.03	6									1380.03											

Ramo 33

Operado - - - 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08	REVISIÓN: 01 FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024		TERMINACION	22-nov-24			3/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10									
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24
CAPÍTULO: 10 DESMANTELAMIENTO DE MALLA CICLONICA SOBRE BARDA PERIMETRAL																							
C.00.0024	DESMANTELAR MALLA CICLONICA EXISTENTE CON RECUPERACION DE 1.00 - 1.20 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. SE ENTREGA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA P.U.O.T.	ML	$ 12,334.32	12				6167.16					6167.16										
C.00.0025	DESMANTELAR MALLA CICLONICA EXISTENTE CON RECUPERACION DE 1.30 - 1.40 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. SE ENTREGA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA P.U.O.T.	ML	$ 2,189.60	6									2189.60										
C.00.0026	DESMANTELAR MALLA CICLONICA EXISTENTE CON RECUPERACION DE 1.70 MTS. DE ALTURA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. SE ENTREGA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA P.U.O.T.	ML	$ 1,783.89	6									1783.89										
CAPÍTULO: 11 DEMOLICON DE BARDA PERIMETRAL																							
C.00.0004	DEMOLICION A MANO DE MURO DE TABIQUE DE 14 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 14,023.98	12											7011.99	7011.99							
C.00.0005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION PRIMERA ESTACION. (20 MTS.). INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 41,793.11	18											13931.04	13931.04	13931.04						
C.00.0006	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 47,757.26	18											15919.09	15919.09	15919.09						
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 8,103.18	18											2701.06								
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE), NO INCLUYE: ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$ 123,335.59	18											41111.86	41111.86	41111.86						
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE: ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$ 37,439.80	18											12479.93	12479.93	12479.93						
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$ 4,089.35	18											1363.12	1363.12	1363.12						
C.00.0027	DEMOLICION A MANO DE CASTILLOS, TRABES, CADENAS Y COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO EN VARIAS MEDIDAS, ANDAMIOS, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 145,638.41	12												72819.21	72819.21						
C.00.0028	DEMOLICION A MANO DE CIMENTACION DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 26,296.69	12												13148.35	13148.35						
C.00.0029	DEMOLICION A MANO DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 160,327.97	12												80163.99	80163.99						
CAPÍTULO: 12 DEMOLICION DE FIRME POR ZANJA DE ZAPATA DE BARDA PERIMETRAL																							
C.00.0002	CORTE DE CONCRETO (PERIMETRO DE GRADA), CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 1,633.14	12											816.57	816.57							
C.00.0005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION. (20 MTS.). INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 8,989.97	18											2996.66	2996.66	2996.66						
C.00.0006	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 10,272.90	18											3424.30	3424.30	3424.30						
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 1,743.05	18											581.02	581.02	581.02						
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE: ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$ 26,530.09	18											8843.36	8843.36	8843.36						
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE: ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$ 8,053.49	18											2684.50	2684.50	2684.50						
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$ 879.65	18											293.22	293.22	293.22						
C.00.0030	DEMOLICION DE FIRMES DE CONCRETO ARMADO POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 42,410.62	18											14136.87	14136.87	14136.87						
CAPÍTULO: 13 DESMNTELAMEINTO DE MALLA EN ACCESO PRINCIPAL																							
C.00.0031	DESMANTELAR MALLA CICLONICA Y POSTES SUPERIO E INFERIOR EXISTENTE CON RECUPERACION DE 1.50 MTS. DE ALTURA, NO QUITAR POSTES VERTICALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, SE ENTREGA A LA DIRECCION DE LA ESCUELA P.U.O.T.	ML	$ 926.33	6													926.33						
CAPÍTULO: 14 RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA DE EDIFICIOS EXISTENTES																							

Ramo 33 Operado

2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

...uso para los distintos a los establecidos en ... Programa."

...se realizará con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUJUOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.		TERMINACION	22-nov-24			
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024						4/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURACION (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24	
C 00 0005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION (20 MTS.); INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 751.32	12																375.66	375.66			
C 00 0006	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 858.54	12																429.27	429.27			
C 00 0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION; NO INCLUYE ABUNDAMIENTO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 145.67	12																72.84	72.84			
C 00 0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM. SUBSECUENTE); NO INCLUYE ABUNDAMIENTO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 2,216.94	12																1108.47	1108.47			
C 00 0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM. SUBSECUENTE); NO INCLUYE ABUNDAMIENTO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 673.00	12																336.50	336.50			
C 00 0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 73.52	12																36.76	36.76			
C 00 0032	RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE Y MATERIAL SUELTO EN AZOTEA, A MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 33,337.90	12																16668.95	16668.95			
CAPÍTULO: 15 APUNTALAMIENTO PARA ESTABILIZAR LA CUBIERTA DEL ACCESO PRINCIPAL																								
C 00 0033	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFIL TUBULAR REDONDO DE 3", SOLDADO TEMPORALMENTE A ESTRUCTURA EXISTEN EN FORMA DE "X" (CONTRAVIENTEO); INCLUYE: RETIRO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 12,343.14	6											12343.14									
CAPÍTULO: 16 MUROS ACABADOS EDIFICIO 1																								
C 00 0034	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLADOR HIDROFUGO Durcott® S77, A DOS MANOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIGADO CON LUA DE AGUA DE 320, EMPAPELADO, LIMPIEZA RETIRANDO MATERIAL SUELTO; (MURO DE TABIQUE APARENTE) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENT	M2	$ 8,837.90	6										8837.90										
C 00 0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX), EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 57,859.68	12										28929.84	28929.84									
CAPÍTULO: 17 PLAFONO ACABADOS EDIFICIO 2																								
C 00 0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX), EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 82,194.96	12										41097.48	41097.48									
CAPÍTULO: 18 MUROS ACABADOS EDIFICIO 2																								
C 00 0034	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLADOR HIDROFUGO Durcott® S77, A DOS MANOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIGADO CON LUA DE AGUA DE 320, EMPAPELADO, LIMPIEZA RETIRANDO MATERIAL SUELTO; (MURO DE TABIQUE APARENTE) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENT	M2	$ 24,680.90	6											24680.90									
C 00 0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX), EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 64,698.59	12										32349.30	32349.30									
CAPÍTULO: 19 HERRERIA ACABADOS EDIFICIO 2																								
C 00 0036	LIMPIEZA, CON THINER, POR MEDIOS MANUALES; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 1,366.49	6										1366.49										
C 00 0037	SIMINISTRO DE ESTOPA, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	KG	$ 230.00	6										230.00										
C 00 0038	PINTURA DE ESMALTE EN SUPERFICIES METALICAS, CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX, ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 5,270.40	12										2635.20	2635.20									
CAPÍTULO: 20 ESTRUCTURA METALICA ACABADOS EDIFICIO 2																								
C 00 0036	LIMPIEZA, CON THINER, POR MEDIOS MANUALES; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 740.60	6												740.60								
C 00 0037	SIMINISTRO DE ESTOPA, INCLUYE: MATERIALES, P.U.O.T.	KG	$ 460.00	6												460.00								
C 00 0038	PINTURA DE ESMALTE EN SUPERFICIES METALICAS, CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX, ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 2,856.42	12												1428.21	1428.21							
CAPÍTULO: 21 IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA ACABADOS EDIFICIO 2																								

Ramo 33
Operado
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
Esta fue realizada con recursos públicos federales.

OLMACE, SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08	REVISIÓN: 01 FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024		TERMINACION	22-nov-24			

5/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURPRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24	
C 00 0039	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA A BASE DE ACRILICO ELASTOMERICO ACRIL-ROOF COLOR TERRACOTA SIN DILUIR CON RENDIMIENTO DE 0.5 A 0.75 LTS. POR M2 EN LA PRIMERA CAPA. COLOCACION DE FIBRA DE POLIESTIRENO TEJIDO DE 40 GRS. POR M2 CON ALMA CENTRAL (SOBRE LA PRIME	M2	$ 100,216.40	11																		54663.49	45552.91	
CAPÍTULO: 22 LIMPIEZA ACABADOS EDIFICIO 2																								
C 00 0040	LIMPIEZA FINAL GENERAL DE TODA LA OBRA. PARA SU RECEPCION Y OCUPACION. COMPRENDE: LIMPIEZA DE VIDRIOS, AZULEJOS, PISOS, PAREDES, MUEBLES, ACCESORIOS DE BAÑO, CHAPAS, PUERTAS. CONSIDERANDO: ANDAMIOS, RECOLECCION DE TODA LA BASURA Y SU ACARREO FUERA DE LA OBR	M2	$ 11,175.84	5																				11175.84
CAPÍTULO: 23 GOTERO ACABADOS EDIFICIO 2																								
C 00 0041	TAPAJUNTAS DE LÁMINA LISA PINTRO COLOR BLANCO CAL.16 ANCLADA A LOSA DE CONCRETO EXISTENTE, CON PIJA DE 1"X1/8" Y TAQUETES @ 25CM SELLADO CON SIKAFLEX-1A COLOR BLANCO. CON UN DESARROLLO DE 35 CM. (DOBLES DE 5 CMS). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIP	ML	$ 25,793.09	5																				25793.09
C 00 0042	Angulo de 2"X2", 1/4 de espesor, con pija de 1"x1/8" y taquetes @ 25cm ANCLADA A LOSA DE CONCRETO EXISTENTE, CON PIJA DE 1"X1/8" Y TAQUETES @ 25CM SELLADO CON SIKAFLEX-1A COLOR BLANCO. CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PI	ML	$ 19,354.50	5																				19354.50
CAPÍTULO: 24 PLAFOND ACABADOS EDIFICIO 3																								
C 00 0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX), EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 105,835.30	12																				
CAPÍTULO: 25 MUROS ACABADOS EDIFICIO 3																								
C 00 0034	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLADOR HIDROFUGO Durcol® S77, A DOS MANOS. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIGADO CON LUA DE AGUA DE 320. EMPAPELADO. LIMPIEZA, RETIRANDO MATERIAL SUELTO. (MURO DE TABIQUE APARENTE) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENT	M2	$ 15,686.63	6																				
C 00 0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX), EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 81,424.64	12																				
CAPÍTULO: 26 HERRERIA ACABADOS EDIFICIO 3																								
C 00 0036	LIMPIEZA CON THINER POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 3,418.84	6																				
C 00 0037	SIMINISTRO DE ESTOPA. INCLUYE: MATERIALES. P.U.O.T.	KG	$ 230.00	6																				
C 00 0038	PINTURA DE ESMALTE EN SUPERFICIES METALICAS. CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX, ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 13,186.09	12																				
CAPÍTULO: 27 ESTRUCTURA METALICA ACABADOS EDIFICIO 3																								
C 00 0036	LIMPIEZA CON THINER POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 2,792.95	6																				
C 00 0037	SIMINISTRO DE ESTOPA. INCLUYE: MATERIALES. P.U.O.T.	KG	$ 460.00	6																				
C 00 0038	PINTURA DE ESMALTE EN SUPERFICIES METALICAS. CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX, ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 10,772.10	12																				
CAPÍTULO: 28 IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA ACABADOS EDIFICIO 3																								
C 00 0039	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA A BASE DE ACRILICO ELASTOMERICO ACRIL-ROOF COLOR TERRACOTA SIN DILUIR CON RENDIMIENTO DE 0.5 A 0.75 LTS. POR M2 EN LA PRIMERA CAPA. COLOCACION DE FIBRA DE POLIESTIRENO TEJIDO DE 40 GRS. POR M2 CON ALMA CENTRAL (SOBRE LA PRIME	M2	$ 129,039.95	11																				
CAPÍTULO: 29 LIMPIEZA																								
C 00 0040	LIMPIEZA FINAL GENERAL DE TODA LA OBRA. PARA SU RECEPCION Y OCUPACION. COMPRENDE: LIMPIEZA DE VIDRIOS, AZULEJOS, PISOS, PAREDES, MUEBLES, ACCESORIOS DE BAÑO, CHAPAS, PUERTAS. CONSIDERANDO: ANDAMIOS, RECOLECCION DE TODA LA BASURA Y SU ACARREO FUERA DE LA OBR	M2	$ 14,390.16	5																				
CAPÍTULO: 30 GOTERO ACABADOS EDIFICIO 3																								
C 00 0041	TAPAJUNTAS DE LÁMINA LISA PINTRO COLOR BLANCO CAL.16 ANCLADA A LOSA DE CONCRETO EXISTENTE, CON PIJA DE 1"X1/8" Y TAQUETES @ 25CM SELLADO CON SIKAFLEX-1A COLOR BLANCO. CON UN DESARROLLO DE 35 CM. (DOBLES DE 5 CMS). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIP	ML	$ 41,732.64	5																				
C 00 0042	Angulo de 2"X2", 1/4 de espesor, con pija de 1"x1/8" y taquetes @ 25cm ANCLADA A LOSA DE CONCRETO EXISTENTE, CON PIJA DE 1"X1/8" Y TAQUETES @ 25CM SELLADO CON SIKAFLEX-1A COLOR BLANCO. CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PI	ML	$ 26,413.20	5																				
CAPÍTULO: 31 PLAFOND ACABADOS EDIFICIO 4																								

Operado
Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este program[illegible] ajenos a los establecidos en [illegible]ograma."
"Esta [illegible]a fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP/DEU-08 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/09/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.

CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.

NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIO
INICIO	15-jul-24	
TERMINACION	22-nov-24	

FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %: 0.0275%

HOJA: 6/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURACION (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24	
C 00.0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX). EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 77,238.48	12																38619.24	38619.24			
CAPÍTULO: 32 MUROS ACABADOS EDIFICIO 4																								
C 00.0034	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SELLADOR HIDROFUGO Duroseal® S77, A DOS MANOS. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, LIJADO CON LIJA DE AGUA DE 320. EMPAPELADO. LIMPIEZA. RETIRANDO MATERIAL SUELTO. (MURO DE TABIQUE APARENTE) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENT	M2	$ 22,254.58	6																	22254.58			
C 00.0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX). EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 62,280.24	12																31140.12	31140.12			
CAPÍTULO: 33 HERRERIA ACABADOS EDIFICIO 4																								
C 00.0036	LIMPIEZA CON THINER POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 2,974.88	6																2974.88				
C 00.0037	SUMINISTRO DE ESTOPA. INCLUYE: MATERIALES. P.U.O.T.	KG	$ 230.00	6																230.00				
C 00.0038	PINTURA DE ESMALTE EN SUPERFICIES METALICAS, CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX, ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 11,473.79	12																5736.90	5736.90			
CAPÍTULO: 34 ESTRUCTURA METALICA ACABADOS EDIFICIO 4																								
C 00.0036	LIMPIEZA CON THINER POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 2,348.99	6																2348.99				
C 00.0037	SUMINISTRO DE ESTOPA. INCLUYE: MATERIALES. P.U.O.T.	KG	$ 460.00	6																460.00				
C 00.0038	PINTURA DE ESMALTE EN SUPERFICIES METALICAS, CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX, ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 9,059.81	12																4529.91	4529.91			
CAPÍTULO: 36 IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA ACABADOS EDIFICIO 4																								
C 00.0039	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA A BASE DE ACRILICO ELASTOMERICO ACRIL-ROOF COLOR TERRACOTA SIN DILUIR CON RENDIMIENTO DE 0.5 A 0.75 LTS. POR M2 EN LA PRIMERA CAPA. COLOCACION DE FIBRA DE POLIESTIRENO TEJIDO DE 40 GRS. POR M2 CON ALMA CENTRAL (SOBRE LA PRIME	M2	$ 94,173.20	11																	51367.20	42806.00		
CAPÍTULO: 36 LIMPIEZA ACABADOS EDIFICIO 4																								
C 00.0040	LIMPIEZA FINAL GENERAL DE TODA LA OBRA, PARA SU RECEPCION Y OCUPACION. COMPRENDE LIMPIEZA DE VIDRIOS, AZULEJOS, PISOS, PAREDES, MUEBLES, ACCESORIOS DE BAÑO, CHAPAS, PUERTAS, CONSIDERANDO ANDAMIOS. RECOLECCION DE TODA LA BASURA Y SU ACARREO FUERA DE LA OBR	M2	$ 10,501.92	5																		10501.92		
CAPÍTULO: 37 GOTERO ACABADOS EDIFICIO 4																								
C 00.0041	TAPAJUNTAS DE LÁMINA LISA PINTRO COLOR BLANCO CAL 16, ANCLADA A LOSA DE CONCRETO EXISTENTE CON PIJA DE 1"X1/8" Y TAQUETES @ 25CM SELLADO CON SIKAFLEX 1A COLOR BLANCO CON UN DESARROLLO DE 35 CM. (DOBLES DE 5 CMS) INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIP	ML	$ 24,344.04	5																		24344.04		
C 00.0042	Angulo de 2"x2", 1/4 de espesor, con pija de 1"x1/8" y taquetes @ 25cm ANCLADA A LOSA DE CONCRETO EXISTENTE CON PIJA DE 1"X1/8" Y TAQUETES @ 25CM SELLADO CON SIKAFLEX-1A COLOR BLANCO. CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PI	ML	$ 19,126.80	5																		19126.80		
CAPÍTULO: 38 PLAFOND ACABADOS EDIFICIO 5																								
C 00.0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX). EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 17,496.37	12																8748.19	8748.19			
CAPÍTULO: 39 MUROS ACABADOS EDIFICIO 5																								
C 00.0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX). EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO. PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 24,119.47	12																12059.74	12059.74			
CAPÍTULO: 40 HERRERIA ACABADOS EDIFICIO 5																								
C 00.0036	LIMPIEZA CON THINER POR MEDIOS MANUALES. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 5,695.78	6																5695.78				
C 00.0037	SUMINISTRO DE ESTOPA. INCLUYE: MATERIALES. P.U.O.T.	KG	$ 230.00	6																230.00				
C 00.0038	PINTURA DE ESMALTE EN SUPERFICIES METALICAS, CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX, ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 21,968.01	12																10984.01	10984.01			
CAPÍTULO: 41 IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA ACABADOS EDIFICIO 5																								

Ramo 33
Operado
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDARIO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.		TERMINACION	22-nov-24			
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024						

7/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURACION (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10									
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24
C.00.0039	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA A BASE DE ACRILICO ELASTOMERICO ACRIL ROOF COLOR TERRACOTA SIN DILUIR CON RENDIMIENTO DE 0.5 A 0.75 LTS POR M2 EN LA PRIMERA CAPA. COLOCACION DE FIBRA DE POLIESTIRENO TEJIDO DE 40 GRS POR M2 CON ALMA CENTRAL (SOBRE LA PRIME	M2	$ 21,332.50	11																		11635.91	9696.59
CAPÍTULO: 42 LIMPIEZA ACABADOS EDIFICIO 5																							
C.00.0040	LIMPIEZA FINAL GENERAL DE TODA LA OBRA, PARA SU RECEPCION Y OCUPACION. COMPRENDE: LIMPIEZA DE VIDRIOS, AZULEJOS, PISOS, PAREDES, MUEBLES, ACCESORIOS DE BAÑO, CHAPAS, PUERTAS, CONSIDERANDO ANDAMIOS. RECOLECCION DE TODA LA BASURA Y SU ACARREO FUERA DE LA OBR	M2	$ 2,378.94	5																			2378.94
CAPÍTULO: 43 PRELIMINARES FIRME DE ESTACIONAMIENTO																							
C.00.0043	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS. FAB EN LAM. NEGRA CAL. 16, FONDO ESMALTADO Y ROTULACION EN VINIL, POSTES DE PTR NEGRO CAL.14 DE 2"X2" Y ACARREOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 4,717.19	1	4717.19																		
C.00.0044	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 3,430.20	6													3430.20						
C.00.0045	EXCAVACION Y CARGA EN CORTE, MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS, AFINE DE FOND	M3	$ 13,574.19	6													13574.19						
C.00.0046	TERRENO NATURAL MEJORADO CON 6 KG/M2 DE CAL O CAPA DE SUSTITUCIÓN COMPACTADO A L 90% MINIMO DE S U MVSM AASHTO ESTANDAR, LA CAPA DEBE CUMPLIR CON CALIDAD DE TERRAPLEN SCT N-CMT-1-01/1 EN UN ESPESOR DE 20 CMS. EXCAVACION, REVOLTURA, AFINE Y COMPACTACIÓN A	M2	$ 32.29	6													32.29						
CAPÍTULO: 44 ACARREOS EN CAMION FIRME DE ESTACIONAMIENTO																							
C.00.0007	ACARREO EN CAMION, A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO, DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 5,770.11	6													5770.11						
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 87,624.70	6													87824.70						
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 24,236.48	6													24236.48						
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 2,911.94	6													2911.94						
C.00.0047	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 39,109.53	6													39109.53						
C.00.0048	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) P.U.O.T.	M3	$ 34,226.44	6												34226.44							
CAPÍTULO: 45 BASES Y SUB-BASES FIRME DE ESTACIONAMIENTO																							
C.00.0049	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL A 90% PVSM CON PIZON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR, P.U.O.T.	M2	$ 12,262.83	6													12262.83						
C.00.0050	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) MATERIAL CON CBR >=20%, COMPACTACIÓN >=100 %, EXPANSIÓN < 2 %, CUMPLIENDO CON NORMA S.C.T. N-CMT-1-03/02MATERIAL CON CBR >=20%, COMPACTACIÓN >=100 %, EXPANSIÓN < 2 %, CUMPLIENDO CON NORMA S.C.T. N-CMT-1-	M3	$ 46,251.16	6													46251.16						
C.00.0051	BASE HIDRAULICA MATERIAL CON CBR > = 80 %, EQUIVALENTE DE ARENA >=40%, COMPACTADO A L 100% DE S.U.M.V.S.M., CUMPLIENDO CON NORMA S.C.T. N-CMT-4-02-002/11, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA, P.O.U.T.	M3	$ 41,353.21	6													41353.21						
CAPÍTULO: 46 PAVIMENTOS ASFALTICOS FIRME DE ESTACIONAMIENTO																							
C.00.0052	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 1,330.73	3																	1330.73		
C.00.0053	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M3	$ 6,233.75	3																	6233.75		
C.00.0054	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA RR-2K (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO), INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 9,516.55	3																	9516.55		
C.00.0055	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA RR-2K EN 0.6 LT/M2, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 6,387.29	3																	6387.29		
C.00.0056	FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO CON F'c=250 KG/CM2 REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6x6 8/8 ESPESOR DE 11 CMS. ACABADO PULIDO Y RALLADO CON BROCHA DE PELO EN LOSAS DE 2.00 X 2.00 MTS. ACABADO CON VOLTEADOR Y CIMBRA EN FRONTERAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO D	M2	$ 207,158.63	6																			

Operado
Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-OGOP/OSU-08 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024		TERMINACION	22-nov-24		

8/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24	
C.00.0057	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 12,388.19	6																		207158.63		
C.00.0058	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO /MATERIAL	ML	$ 29,663.80	3																		12388.19		
C.00.0059	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCI	ML	$ 35,223.90	3																		29663.80		
C.00.0060	JUNTAS DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DIENSIDAD 14 KG/M2 Y 0.10 MTS. DE ANCHO, EN SUPERFICIE DE CONTACTO ENTRE COLUMNAS Y MUROS DE BLOCK HUECO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 316.80	6																		35223.90		
C.00.0061	CURADO DE CONCRETO CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, A RAZÓN DE 3.5 M2. POR LITRO CON ASPERSOR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 7,846.52	6																		316.80		
CAPÍTULO: 47 LIMPIEZA FIRME DE ESTACIONAMIENTO																						7846.52		
C.00.0040	LIMPIEZA FINAL GENERAL DE TODA LA OBRA PARA SU RECEPCION Y OCUPACION, COMPRENDE: LIMPIEZA DE VIDRIOS, AZULEJOS, PISOS, PAREDES, MUEBLES, ACCESORIOS DE BAÑO, CHAPAS, PUERTAS, CONSIDERANDO ANDAMIOS, RECOLECCION DE TODA LA BASURA Y SU ACARREO FUERA DE LA OBR	M2	$ 7,443.59	3																			7443.59	
CAPÍTULO: 48 MUROS BARDA PERIMETRAL Y PORTICO																								
C.00.0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX), EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 248,443.56	11																			135514.67	112928.89
C.00.0062	ACABADO FINO EN MUROS A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA FINA PROP. 1: 5 A PLOMO, CON ESPONJA O FLOTA, INCLUYE: DESPERDICIOS REMATES, ANDAMIO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 452,296.90	11																			246707.40	205589.50
CAPÍTULO: 49 PLAFOND BARDA PERIMETRAL Y PORTICO																								
C.00.0035	PINTURA VINIL ACRILICA MCA. COMEX (VINIMEX), EN MUROS Y/O PLAFONES DE MORTERO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, REBABEAR, PLASTE NECESARIO, EMPAPELADO, SELLADOR VINILICO 5 X 1 DE COMEX, A DOS MANOS DE PINTURA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y	M2	$ 1,548.90	5																				1548.90
C.00.0062	ACABADO FINO EN MUROS A BASE DE MORTERO CEMENTO-ARENA FINA PROP. 1: 5 A PLOMO, CON ESPONJA O FLOTA, INCLUYE: DESPERDICIOS REMATES, ANDAMIO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 3,246.15	5																				3246.15
CAPÍTULO: 50 IMPERMEABILIZANTE EN AZOTEA BARDA PERIMETRAL Y PORTICO																								
C.00.0039	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA A BASE DE ACRILICO ELASTOMERICO ACRIL PROF COLOR TERRACOTA SIN DILUIR CON RENDIMIENTO DE 0.5 A 0.75 LTS. POR M2. EN LA PRIMERA CAPA, COLOCACION DE FIBRA DE POLIESTIRENO TEJIDO DE 40 GRS. POR M2 CON ALMA CENTRAL (SOBRE LA PRIME	M2	$ 3,777.00	5																				3777.00
CAPÍTULO: 51 LOGO DE ADMINISTRACION Y NOMBRE DE ESCUELA																								
C.00.0063	ROTULO DE LOGOTIPO DEL H. AYUNTAMIENTO DE 1.09 X2.80, CON PINTURA EPOXICA MARCA COMEX DE COLOR AZUL, LETRA TIPO ARIAL, ESCUDO CON SECCION DE 0.87X0.88, PALABRA "LEON" LETRA ARIAL DE 0.48 MTS DE ALTURA, PALABRA "AYUNTAMIENTO 2021-2024" LETRA ARIAL DE 0.10	PZA	$ 2,653.89	5																				2653.89
CAPÍTULO: 52 LIMPIEZA BARDA PERIMETRAL Y PORTICO																								
C.00.0040	LIMPIEZA FINAL GENERAL DE TODA LA OBRA PARA SU RECEPCION Y OCUPACION, COMPRENDE: LIMPIEZA DE VIDRIOS, AZULEJOS, PISOS, PAREDES, MUEBLES, ACCESORIOS DE BAÑO, CHAPAS, PUERTAS, CONSIDERANDO ANDAMIOS, RECOLECCION DE TODA LA BASURA Y SU ACARREO FUERA DE LA OBR	M2	$ 8,592.48	3																				8592.48
CAPÍTULO: 53 HERRERIA BARDA PERIMETRAL Y PORTICO																								
C.00.0064	PUERTA DE HERRERIA H-01 DE 3.10 M DE ANCHO Y 2.48 M DE ALTURA ABATIBLE A DOS HOJAS DE 1.05 ANC. X 2.48 ALT. CON BASTIDOR O MARCO DE 25 CM DE ANCHO Y 2 ESTRUCTURAS INTERMEDIA DE 25 CM DE ANCHO, CON ESTRUCTURA DE PTR DE 2" X 2" CAL 12 (PESO DE 4.17 KG/M) CU	PZA	$ 33,976.47	5																				33976.47
C.00.0065	REJA DE HERRERIA H-02 DE 1.50X2.00 M DE PERFILES TUBULARES DE 2" @ 0.15 DE 2.00 M. DE DESARROLLO, FIJADOS A SOLERA DE 1/4"X3" (PESO 3.79 KG/ML) ANCLADA A MURO; APLICACIÓN DE UN PRIMARIO ANTICORROSIVO COLOR GRIS MARACA COMEX DE 2 MILÉSIMAS DE ESPESOR Y DOS	PZA	$ 5,824.90	5																				5824.90
C.00.0066	PUERTA METÁLICA H-03 DE 5.35 X 2.58 MTS. DE SECCIÓN, COMPUESTA POR DOS HOJA CORREDIZA DE 2.65 X 2.58 MTS. DE SECCIÓN, CADA HOJA SE CONFORMA CON MARCO DE PERFIL TUBULAR R 400 CAL 18, UN PERFIL HORIZONTAL AL CENTRO R-400 CAL 18, DENTRO DEL MARCO SE COLOCA 10	PZA	$ 34,162.77	5																				

Ramo 33
Operado
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.		TERMINACION	22-nov-24			
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024						

9/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURPRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10									
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24
C 00 0067	PUERTA DE HERRERIA H-04 DE 4.60 M DE ANCHO Y 3.00 M DE ALTURA ABATIBLE A DOS HOJAS DE 2.30 ANC. X 3.00 ALT. CON BASTIDOR O MARCO DE 25 CM DE ANCHO Y 2 ESTRUCTURAS INTERMEDIA DE 25 CM DE ANCHO, CON ESTRUCTURA DE PTR DE 2" X 2" CAL 12 (PESO DE 4.17 KG/M) CU	PZA	$ 55,327.92	5																			34182.77
CAPÍTULO: 04 PRELIMINARES Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS ESTRUCTURAL BARDA PERIMETRAL Y ACCESO																							55327.92
C 00 0006	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 12,932.79	6													12932.79						
C 00 0068	TRAZO Y NIVELACION GENERAL DE TERRENO NATURAL CON APARATOS TOPOGRAFICOS, ESTABLECIENDO NIVELES Y REFERENCIAS. INCLUYE: ESTACAS, MOJONERAS, BANCO DE NIVEL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 1,585.98	6													1585.98						
C 00 0069	EXCAVACION EN CEPAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MTS. (CON MEDIOS MECANICOS) DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PUBLICA, CONSIDERANDO ACCESORIOS	M3	$ 21,008.87	6													21008.87						
C 00 0070	MEJORAMIENTO EN CEPA CON MATERIAL INERTE DE BANCO CON CALIDAD SUB-BASE, COMPACTADO AL 95% DE SU PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁX. CON EQUIPO SEMI-MECÁNICO, HUMEDAD ÓPTIMA AL MOMENTO DE LA COMPACTACIÓN, EN CAPAS DE 15 CMS DE ESPESOR. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERI	M3	$ 20,793.31	6													20793.31						
C 00 0071	APLICACION DE RELLENO FLUIDO DE 50kg/cm2 AUTONIVELABLE PARA ZANJA DE MURO APLICADO A AMBOS LADOS DE LA PANTALLA DEL MURO (SECCIONADO EN TRES PARTES) INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, FLETES, ACARREOS, MANIOBRAS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQ	M3	$ 501,117.32	6														501117.32					
C 00 0072	RELLENO EN CEPA CON MATERIAL INERTE DE BANCO CALIDAD MÍNIMA TERRAPLÉN, COMPACTADO AL 90% DE SU PESO VOLUMÉTRICO SECO MÁX. CON EQUIPO SEMI-MECÁNICO, HUMEDAD ÓPTIMA AL MOMENTO DE LA COMPACTACIÓN, EN CAPAS DE 30 CMS DE ESPESOR. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIA	M3	$ 3,926.59	6														3926.59					
CAPÍTULO: 05 ACARREOS EN CAMION ESTRUCTURAL BARDA PERIMETRAL Y ACCESO																							
C 00 0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. NO INCLUYE ABUNDAMIENTO. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 187.53	6													187.53						
C 00 0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO. INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$ 39.33	6													39.33						
C 00 0073	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE TERRACERIA. DEL KM. 2 AL KM. 20 (KM SUBSECUENTE) INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$ 44.36	6													44.36						
CAPÍTULO: 06 CIMENTACION ESTRUCTURAL BARDA PERIMETRAL Y ACCESO																							
C 00 0074	PLANTILLA DE 0.05 MTS DE ESPESOR CON CONCRETO H.O. F'C=100 KG/CM2 CON AGREGADO MAXIMO DE 38 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 8,965.79	12															4482.90	4482.90			
C 00 0075	MURO DE CONCRETO MP-1 CON DIMENSIONES DE 1.85M DE ALTO Y 0.20 M DE ESPESOR, ARMADO CON VARILLAS No. 3 (3/8") @ 20 CM AMBOS LECHOS AMBOS SENTIDOS SEGÚN DETALLES. CONCRETO F C=250 KG/CM2, T.M.A. 3/4". CIMBRA Y DESCIMBRA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA.	M2	$ 656,758.10	12															328379.05	328379.05			
C 00 0076	ZAPATA DE CONCRETO ZC-1 DE DIMENSIONES DE 0.80 M DE ANCHO Y 0.20 M DE PERALTE CON 5 CM DE RECUMBRIMIENTO ARMADA CON VARILLAS No. 3 (3/8") @ 20 CM EN ACERO TRANSVERSAL AMBOS LECHOS AMBOS SENTIDOS SEGÚN DETALLES. CONCRETO F C=250 KG/CM2, T.M.A. 3/4". CIMBRA	ML	$ 6,625.79	12															3312.90	3312.90			
C 00 0077	ZAPATA DE CONCRETO ZC-2 DE DIMENSIONES DE 0.90 M DE ANCHO Y 0.20 M DE PERALTE CON 5 CM DE RECUMBRIMIENTO ARMADA CON VARILLAS No. 3 (3/8") @ 20 CM EN AMBOS SENTIDOS Y AMBOS LECHOS SEGÚN DETALLES. CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A. 3/4". CIMBRA Y DESCIMBRA. IN	ML	$ 3,592.49	12															1796.25	1796.25			
C 00 0078	MURO DE ENRASE A BASE DE BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40CM ASENTADO EN 15 CM CON MORTERO TIPO II: CEMENTO ARENA 1:3. INCLUYE: BOLEO DE JUNTAS. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	$ 1,609.98	12															804.99	804.99			
C 00 0079	MURO DE ENRASE A BASE DE BLOCK DE CONCRETO DE 15X20X40CM ASENTADO EN 30 CM CON MORTERO TIPO II: CEMENTO ARENA 1:3. INCLUYE: BOLEO DE JUNTAS. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	M2	$ 1,770.96	12															885.48	885.48			
C 00 0080	CONTRATRABE CT-1 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 20CM Y PERALTE DE 40CM, ARMADO CON 4 VARILLAS No. 4 (1/2"), 2 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM, CONCRETO F C=250 KG/CM2, T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, LIMPIEZA DE L	ML	$ 4,372.81	12															2186.41	2186.41			
C 00 0081	CONTRATRABE CT-2 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 30CM Y PERALTE DE 40CM, ARMADO CON 6 VARILLAS No. 4 (1/2"), 2 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM, CONCRETO F C=250 KG/CM2, T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, LIMPIEZA DE L	ML	$ 2,730.82	12															2186.41	2186.41			

Operado Ramo 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DOOP/DSU-08 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALENDO	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024		TERMINACION	22-nov-24			

10/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURPRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10									
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24
C 00 0082	CADENA DE DESPLANTE CD-1 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 15CM Y PERALTE DE 30CM, ARMADO CON 4 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. LIMPIEZA DE LA ZONA. INCLUYE	ML	$ 2,784.41	12														1365.41	1365.41				
C 00 0083	CADENA DE DESPLANTE CD-2 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 30CM Y PERALTE DE 30CM. ARMADO CON 6 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. LIMPIEZA DE LA ZONA. INCLUYE	ML	$ 1,981.04	12														1392.21	1392.21				
CAPÍTULO: 57 ESTRUCTURA ESTRUCTURAL BARDA PERIMETRAL Y ACCESO																		990.52	990.52				
C 00 0084	LOSA PLANA DE 0.10 MTS. DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO H.O. R.N. F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". ARMADA CON ACERO DE REFUERZO DE No. 3 (3/8") @ 0.25 MTS. EN AMBOS SENTIDOS. CIMBRA COMUN. CIMBRADO, DESCIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, INCLUYE MATERIAL, MANO D	M2	$ 16,055.87	12																	8027.94	8027.94	
C 00 0085	MURO DE TABIQUE ROJO COMUN 7X 14 X 28 CMS. DE 14 CMS. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 A NIVEL Y PLOMO, CONSIDERANDO ANDAMIOS DE 0.00 A 3.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 250,982.44	12																	125491.22	125491.22	
C 00 0086	MURO DE TABIQUE ROJO COMUN 7X 14 X 28 CMS. DE 28 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 A NIVEL Y PLOMO, CONSIDERANDO ANDAMIOS DE 0.00 A 3.00 MTS. DE ALTURA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 2,601.05	24																650.26	650.26	650.26	650.26
C 00 0087	COLUMNA C-1 CON DIMENSIONES DE 20 X 45 CM SEGUN DETALLES ARMADA CON 13 VARILLAS No. 4 (1/2") Y ESTRIBOS DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM Y AHOGADA UNA PROFUNDIDAD DE 1.85 EN MURO PANTALLA. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN. CIMBRADO Y DESCIMBRADO	ML	$ 413,179.47	24																103294.87	103294.87	103294.87	103294.87
C 00 0088	COLUMNA C-2 CON DIMENSIONES DE 25 X 45 CM SEGUN DETALLES ARMADA CON 13 VARILLAS No. 4 (1/2") Y ESTRIBOS DEL No. 3 (3/8") @ 20 CM Y AHOGADA UNA PROFUNDIDAD DE 1.85 EN MURO PANTALLA. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN. CIMBRADO Y DESCIMBRADO	ML	$ 213,358.05	24																53339.51	53339.51	53339.51	53339.51
C 00 0089	CERRAMIENTO CR-1 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 25CM Y PERALTE VARIABLE DE 13 A 15CM. ARMADO CON 4 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. LIMPIEZA DE LA ZONA. INC	ML	$ 83,972.71	17																	29637.43	29637.43	24697.86
C 00 0090	CERRAMIENTO CRA-1 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 14CM Y PERALTE DE 20CM. ARMADO CON 4 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. LIMPIEZA DE LA ZONA. INCLUYE. CHAFLÁN.	ML	$ 1,603.97	17																	566.11	566.11	471.76
C 00 0091	CERRAMIENTO CRA-2 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 14CM Y PERALTE DE 30CM. ARMADO CON 4 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. LIMPIEZA DE LA ZONA. INCLUYE. CHAFLÁN.	ML	$ 11,410.20	17																	4027.13	4027.13	3355.94
C 00 0092	CERRAMIENTO CRA-3 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 28CM Y PERALTE DE 30CM. ARMADO CON 6 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. LIMPIEZA DE LA ZONA. INCLUYE. CHAFLÁN.	ML	$ 2,017.42	17																	712.03	712.03	593.36
C 00 0093	CERRAMIENTO CRA-4 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 30CM Y PERALTE DE 15CM. ARMADO CON 4 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. LIMPIEZA DE LA ZONA. INCLUYE. CHAFLÁN.	ML	$ 2,070.55	17																	730.78	730.78	608.99
C 00 0094	CASTILLO K-1 CON DIMENSIONES DE 14 X 20 CM SEGUN DETALLES ARMADA CON 4 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM Y AHOGADA A UNA ALTURA VARIABLE DE 0.25 A 0.20 M EN CADENAS DE DESPLANTE. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN.	ML	$ 6,174.56	24																1543.64	1543.64	1543.64	1543.64
C 00 0095	CASTILLO K-2 CON DIMENSIONES DE 28 X 28 CM SEGUN DETALLES ARMADA CON 8 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM Y AHOGADA A UNA ALTURA VARIABLE DE 0.25 A 0.20 M EN CADENAS DE DESPLANTE. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN.	ML	$ 8,036.30	24																2009.08	2009.08	2009.08	2009.08
C 00 0096	CASTILLO K-3 CON DIMENSIONES DE 14 X 28 CM SEGUN DETALLES ARMADA CON 6 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM Y AHOGADA A UNA ALTURA VARIABLE DE 0.25 A 0.20 M EN CADENAS DE DESPLANTE. CONCRETO F'C=250 KG/CM2. T.M.A. 3/4". CIMBRA COMUN.	ML	$ 1,511.60	24																377.90	377.90	377.90	377.90
C 00 0097	CASTILLO KE-1 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 14CM Y PERALTE VARIABLE DE 14 A 22CM SEGUN DETALLES ARMADA CON 4 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM Y AHOGADA A UNA ALTURA VARIABLE DE 0.25 A 0.20 M EN CADENAS DE DESPLANTE. CONCRETO F'C=250	ML	$ 2,347.66	24																586.92	586.92	586.92	586.92
C 00 0098	CASTILLO KE-2 CON DIMENSIONES DE ANCHO DE 14CM Y PERALTE VARIABLE DE 19.25 A 23CM SEGUN DETALLES ARMADA CON 4 VARILLAS No. 3 (3/8") Y ESTRIBOS DEL No. 2 (1/4") @ 20 CM Y AHOGADA A UNA ALTURA VARIABLE DE 0.25 A 0.20 M EN CADENAS DE DESPLANTE. CONCRETO F'C=	ML	$ 2,399.94	24																599.99	599.99	599.99	599.99
C 00 0099	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUNTA CONSTRUCTIVA EN ESTRUCTURA A BASE DE CELOTEX DE HASTA 5.00 CM DE SEPARACIÓN. INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 2,836.47	24																709.12	709.12	709.12	709.12
CAPÍTULO: 58 HERRERÍA Y CANCELERÍA ESTRUCTURAL BARDA PERIMETRAL Y ACCESO																							

Ramo 33
Operado - 2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa [illegible] distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08 — REVISIÓN: 01 — FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND.	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	11/18
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0263/2024		TERMINACION	22-nov-24			

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURPRO (DIAS)	CATORCENAS 1 (15-jul-24 / 21-jul-24)	2 (22-jul-24 / 28-jul-24)	3 (29-jul-24 / 04-ago-24)	4 (05-ago-24 / 11-ago-24)	5 (12-ago-24 / 18-ago-24)	6 (19-ago-24 / 25-ago-24)	7 (26-ago-24 / 01-sep-24)	8 (02-sep-24 / 08-sep-24)	9 (09-sep-24 / 15-sep-24)	10 (16-sep-24 / 22-sep-24)	11 (23-sep-24 / 29-sep-24)	12 (30-sep-24 / 06-oct-24)	13 (07-oct-24 / 13-oct-24)	14 (14-oct-24 / 20-oct-24)	15 (21-oct-24 / 27-oct-24)	16 (28-oct-24 / 03-nov-24)	17 (04-nov-24 / 10-nov-24)	18 (11-nov-24 / 17-nov-24)	19 (18-nov-24 / 24-nov-24)
C.00.0100	POSTE ESQUINERO Y DE ARRANQUE PARA MALLA CICLÓNICA, TUBULAR GALVANIZADO DE 2 7/8" DE DIÁMETRO, CALIBRE 16, DE ALTURA SEGÚN ALZADO, AHOGADO EN MUERTO DE CONCRETO. INCLUYE: AMARRE CON ACERO GALVANIZADO ENTRE TRAMOS DE REJA, CAPUCHAS, ABRAZADERAS, COPLES, HE	PZA	$ 42,970.98	11																	23436.72	19532.26	
C.00.0101	POSTE DE LÍNEA PARA MALLA CICLÓNICA, TUBULAR GALVANIZADO DE 1 7/8" DE DIÁMETRO, CALIBRE 18, DE ALTURA SEGÚN ALZADO, AHOGADO EN COLUMNA DE CONCRETO. INCLUYE: CAPUCHÓN, ESPACIAS, ABRAZADERAS, COPLES, HERRAJES, TRAZO, NIVELACIÓN, PERFORACIÓN, EN SUELO, PLOMEAD	PZA	$ 33,081.25	11																	18044.32	15036.93	
C.00.0102	CERCA DE MALLA CICLÓNICA DE HASTA 2.00 M DE ALTURA, CONTINUA, CON ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 10.5, FORMANDO ROMBOS CON ABERTURA DE 55X55 MM, CON TUBOS DE ACERO GALVANIZADO HORIZONTALES SUPERIOR E INFERIOR Y AMARRES GALVANIZADOS A CADA 50 CM. INCLUYE: SOL	ML	$ 129,842.39	11																	70823.12	59019.27	
C.00.0103	CERCA TIPO CONCERTINA, CUCHILLA ARPÓN SINGLE COIL 19"-BM MAZE 19", 6M, CON NAVAJAS CERCUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, COLOCADA A CUALQUIER ALTURA SOBRE CERCA DE MALLA O MURO, CON DIÁMETRO MÍNIMO DE 50 CM Y SEPARACIÓN ENTRE LÍNEAS DE ESPIRAL DE 10 CM. INCLUYE	ML	$ 26,801.83	11																	15710.09	13091.74	
CAPÍTULO: 59 LIMPIEZAS ESTRUCTURAL BARDA PERIMETRAL Y ACCESO																							
C.00.0104	LIMPIEZA GENERAL DE OBRA. P.U.O.T.	M2	$ 1,099.92	5																		1099.92	
CAPÍTULO: 60 TAPIAL SE SEGURIDAD DE OBRA ESTRUCTURAL BARDA PERIMETRAL Y ACCESO																							
C.00.0105	TAPIAL A BASE DE 2 POLINES DE 7.9 X 7.9 X250 CMS @ 2.44 MT. TRIPLAY DE 9MM DE ESPESOR 1.22X2.44 MTS. 2 POLINES EN HORIZONTAL DE 7.9 X 7.9 X100 CMS. Y 2 POLINES EN DIAGONAL DE 7.9 X 7.9 X150 CMS. MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	PZA	$ 33,439.14	48	4179.89	4179.89	4179.89	4179.89	4179.89	4179.89	4179.89	4179.89											
CAPÍTULO: 61 PRELIMINARES REPOSICION DE FIRME																							
C.00.0044	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO NATURAL CON APARATOS DE PRECISION, AL INICIO Y DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 1,138.72	17																	401.90	401.90	334.92
C.00.0045	EXCAVACIÓN Y CARGA EN CORTE, MATERIAL TIPO "B" POR MEDIOS MECANICOS, DE ACUERDO AL ANEXO I DEL FORMATO FO-DGOP/DSU-37 "CLASIFICACIÓN DE FRAGMENTOS DE ROCA Y SUELO" AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA, CONSIDERANDO: ACCESORIOS, AFINE DE FOND	M3	$ 4,506.22	17																	1590.43	1590.43	1325.36
C.00.0046	TERRENO NATURAL MEJORADO CON 6 KG/M2 DE CAL, Ó CAPA DE SUSTITUCIÓN, COMPACTADO A L 90% MÍNIMO DE S.U.M.V.S.M. AASHTO ESTANDAR. LA CAPA DEBE CUMPLIR CON CALIDAD DE TERRAPLEN SCT N-CMT-1-01/1. EN UN ESPESOR DE 20 CMS. EXCAVACION, REVOLTURA, AFINE Y COMPACTACION A	M2	$ 32.29	17																	11.40	11.40	9.50
CAPÍTULO: 62 ACARREOS EN CAMION REPOSICION DE FIRME																							
C.00.0007	ACARREO EN CAMION, A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO, DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION. NO INCLUYE ABUNDAMIENTO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 1,915.51	17																	676.06	676.06	563.39
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 2 AL KM. 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$ 29,155.07	17																	10290.02	10290.02	8575.02
C.00.0009	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION SOBRE PAVIMENTO, DEL KM. 31 EN ADELANTE. (KM SUBSECUENTE); NO INCLUYE ABUNDAMIENTO; INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3/KM	$ 8,045.75	17																	2839.68	2839.68	2366.40
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE: PAGO. P.U.O.T.	M3	$ 966.68	17																	341.18	341.18	284.32
C.00.0047	CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M3	$ 12,983.26	17																	4582.33	4582.33	3818.61
C.00.0048	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION. (20 MTS.) P.U.O.T.	M3	$ 11,362.21	17																	4010.19	4010.19	3341.83
CAPÍTULO: 63 BASES Y SUB-BASES REPOSICION DE FIRME																							
C.00.0049	AFINE Y COMPACTACION DE TERRENO NATURAL A 90% PVSM CON PIZON DE MANO, EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR. P.U.O.T.	M2	$ 4,070.88	17																	1436.78	1436.78	1197.32
C.00.0050	SUBRASANTE A BASE DE MATERIAL INERTE (DE BANCO) MATERIAL CON CBR >=20%, COMPACTACIÓN >=100 %, EXPANSIÓN < 2 %, CUMPLIENDO CON NORMA S.C.T. N-CMT-1-03/02MATERIAL CON CBR >=20%, COMPACTACIÓN >=100 %, EXPANSIÓN < 2 %, CUMPLIENDO CON NORMA S.C.T. N-CMT-1-	M3	$ 15,354.24	17																	5419.14	5419.14	4515.95
C.00.0051	BASE HIDRAULICA MATERIAL CON CBR > = 80 %, EQUIVALENTE DE ARENA >=60% COMPACTADO A L 100% DE S.U.M.V.S.M. CUMPLIENDO CON NORMA S.C.T. N CMT-4-02-002/11. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRMIENTA. P.O.U.T.	M3	$ 13,727.21	17																	4844.90	4844.90	4037.41
CAPÍTULO: 64 PAVIMENTOS ASFALTICOS REPOSICION DE FIRME																							
C.00.0052	BARRIDO DE SUPERFICIE POR TRATAR, POR MEDIOS MECANICOS (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO). INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 441.76	17																	155.92	155.92	129.93

Operado Ramo 33 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa [illegible] de los establecidos en el programa.
prohibida su uso para [illegible]
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE, SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL QUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-06 — REVISIÓN: 01 — FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.

CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.

NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALEND
INICIO	15-jul-24	
TERMINACION	22-nov-24	

FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %: 0.0275%

HOJA: 12/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURPRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24	
C 00 0053	POREO CON ARENA DE LA BASE IMPREGNADA PARA EVITAR DEGRADACION DE LA MISMA. INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T. (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO)	M3	$ 2,070.08	17																				
C 00 0054	RIEGO DE IMPREGNACION A RAZON DE 1.5 LT/M2 CON EMULSION ASFALTICA RR-2K (CONSIDERADO COMO SUBCONTRATO) INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 3,159.20	17																		730.62	730.62	608.85
C 00 0055	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA RR-2K EN 0.6 LT/M2. INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 2,784.32	17																		1115.01	1115.01	929.18
C 00 0056	FIRME DE CONCRETO HIDRAULICO CON F c=250 KG/CM2 REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6x6 6/6 ESPESOR DE 11 CMS. ACABADO PULIDO Y RALLADO CON BROCHA DE PELO EN LOSAS DE 2.00 X 2.00 MTS. ACABADO CON VOLTEADOR Y CIMBRA EN FRONTERAS. INCLUYE MATERIALES, MANO D.	M2	$ 68,770.24	17																		982.70	982.70	818.92
C 00 0057	CORTE DE CONCRETO JOVEN EN ARROYO, PARA FORMAR JUNTAS CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 6 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 3,662.56	17																		24271.85	24271.85	20226.54
C 00 0058	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA AUTONIVELANTE (POLIURETANO ELASTOMERICO) DE 1 COMPONENTE KEMROAD SL MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO KEMFOAM CC MARCA KEMPRO O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO (MATERIAL	ML	$ 8,770.08	5																		1292.67	1292.67	1077.22
C 00 0059	SELLADO EN JUNTAS 6 X 10 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD) CON MASILLA SEMIRIGIDA (NO AUTONIVELANTE) A BASE DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE 1 COMPONENTE NP1 COLOR GRIS MARCA SONOLASTIC O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO Y CINTA DE RESPALDO MARCA AUTORIZADA POR LA DIRECCI	ML	$ 10,413.92	5																				8770.08
C 00 0106	JUNTAS DE EXPANSION EN PAVIMENTO DE 0.15 MTS. A BASE DE 1 HOJA DE POLIESTIRENO DE 1/2" DE ESPESOR DENSIDAD 14 KG/M2. SELLADO CON MASILLA AUTONIVELANTE DE 1 COMPONENTE (POLIURETANO ELASTOMERICO KEMROAD SL MARCA KEMPRO EN UNA SECCION DE 13X 10 MM) @ 50.00 M	ML	$ 79.20	17																				10413.92
C 00 0107	CURADO DE CONCRETO CON MEMBRANA DE CURADO EMULSIONADO BLANCO BASE AGUA, A RAZÓN DE 3.5 M2 POR LITRO CON ASPERSOR INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 2,603.04	17																		27.95	27.95	23.29
CAPÍTULO: 05 LIMPIEZA REPOSICION DE FIRME																						918.72	918.72	785.50
C 00 0040	LIMPIEZA FINAL GENERAL DE TODA LA OBRA, PARA SU RECEPCION Y OCUPACION. COMPRENDE LIMPIEZA DE VIDRIOS, AZULEJOS, PISOS, PAREDES, MUEBLES, ACCESORIOS DE BAÑO, CHAPAS, PUERTAS, CONSIDERANDO ANDAMIOS, RECOLECCION DE TODA LA BASURA Y SU ACARREO FUERA DE LA OBR	M2	$ 2,471.04	5																				2471.04
CAPÍTULO: 06 REPOSICION DE ESCALON EN ACCESO PPAL																								
C 00 0108	CADENA DE SECCION DE 25X50 CMS. DE CONCRETO F C=250 KG/CM2 T.M.A. 3/4": ARMADA CON 8 VARS. DE L.No 3 Y ESTRIBOIS DE 1/4" A CADA 20 CMS. DE SEPARACION, INCLUYE CIMBRA COMUN DOS CARAS, GANCHOS, TRASLAPES Y DESPERDICIOS. P.U.O.T.	ML	$ 4,779.68	11																				
C 00 0109	NARIZ EN CADENA DE 7X10 CM. SARMADO CON UNA VARILLA DE 3/8" EN SENTIDO LONGITUDINAL Y VARILLAS DE 3/8" A CADA 20CMS EN SENTIDO TRANSVERAL. CONCRETO DE FC=250 KG/CM2. CIMBRA COMUN Y ACABADO PULIDO Y RALLADO CON BROCHA DE PELO	ML	$ 1,195.70	11																			2607.10	2172.58
CAPÍTULO: 07 MALLA EN ACCESO PPAL																							652.20	543.50
C 00 0110	MALLA CICLÓNICA ALTURA 1.39 MTS. DE TELA DE ALAMBRE GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE, CALIBRE 10.5 CON ABERTURA DE 55X55mm, ALTURA DE 2.0m ACABADO ENTORCHADO EN UN EXTREMO Y NUDO EN EL OTRO (VER TOLERANCIA EN DETALLE A) EN EL EXTREMO INFERIOR LLEVA	ML	$ 11,447.81	11																				
C 00 0111	POSTE DE LÍNEA 160 MTS DE ALTURA - DE TUBULAR GALVANIZADO POR INMERSION EN CALIENTE (POR DENTRO Y POR FUERA) DE 48mm DE DIAMETRO EXTERIOR (17/8") CON LÁMINA CALIBRE 16 Y UNA ALTURA TOTAL SEGUN ALZADO (CON EMPOTRE EN COLUMNAS DE CONCRETO) LLEVA CAPUCHA SIM	PZA	$ 1,084.53	11																			6244.26	5203.55
C 00 0111B	MUERTO DE CONCRETO: POR CADA UNO DE LOS POSTES VERTICALES DE 40cm X25 CMS. Y 60cm DE PROFUNDIDAD COLADO CON CONCRETO f'c=200kg/cm2 TMA 3/4"" CIMBRA COMUN CON MADERA. CIMBRADO Y DESCIMBRADO. INCLUYE MATERIALES MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.	PZAS	$ 681.71	11																			591.56	492.97
C 00 0112	POSTE ESQUINERO Y DE ARRANQUE (PUNTAL) 160 MTS DE ALTURA, DE TUBULAR GALVANIZADO POR INMERSIÓN EN CALIENTE (POR DENTRO Y POR FUERA) DE 73mm DE DIAMETRO EXTERIOR (27/8") CON LÁMINA CALIBRE 16 Y UNA ALTURA SEGUN ALZADO (CON EMPOTRE EN COLUMNAS DE CONCRETO)	PZA	$ 2,349.84	11																			371.84	309.87
C 00 0113	BARRA SUPERIOR, INFERIOR, INTERMEDIA DE TUBULAR GALVANIZADA POR INMERSIÓN EN CALIENTE POR DENTRO Y POR FUERA DE 38mm (11/2") DE DIAMETRO EXTERIOR. LA BARRA SUPERIOR, INFERIOR, INTERMEDIA SERÁ DE 6m DE LONGITUD EN LÁMINA CALIBRE 20 LLEVA AMARRES GALV. A.C.	ML	$ 1,747.66	11																			1281.73	1068.11
C 00 0114	PUERTAS ABATIBLE DE 2.76 X 1.39 MTS DE SECCION, DOS PUERTAAS ABATIBLES DE 1.38X1.39 MTS DE SECCION, SE FORMAN CON UNA O DOS HOJAS SEGUN ENTRE-EJE Y LLEVAN CADA UNA MARCO DE TUBO GALV DE 48mm (17/8") EXTERIOR Y LOS SIGUIENTES ELEMENTOS GALVANIZADOS (MALLA	PZA	$ 4,699.62	11																			953.27	794.39
																						2563.43	2136.19	

Ramo 33
Operado 2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Este c.r.a fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-08 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.

CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.

NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALENDO
INICIO	15-jul-24	
TERMINACION	22-nov-24	

FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %: 0.0275%

HOJA: 13/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24		
C.00.0115	MUERTO DE CONCRETO, POR CADA UNO DE LOS POSTES VERTICALES DE 40cm X40 CMS Y 60cm DE PROFUNDIDAD, COLANDO CON CONCRETO f'c=200kg/cm2, TMA 3/4"", CIMBRA COMUN CON MADERA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.	PZA	$ 4,289.46	11																		2339.71	1949.75		
C.00.0116	MUERTO DE CONCRETO, POR CADA UNO DE LOS POSTES VERTICALES DE 40cm X51 CMS Y 60cm DE PROFUNDIDAD, COLANDO CON CONCRETO f'c=200kg/cm2, TMA 3/4"", CIMBRA COMUN CON MADERA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.	PZAS	$ 2,164.14	11																		1180.44	983.70		
C.00.0117	MUERTO DE CONCRETO, POR CADA UNO DE LOS POSTES VERTICALES DE 40cm X45 CMS Y 60cm DE PROFUNDIDAD, COLANDO CON CONCRETO f'c=200kg/cm2, TMA 3/4"", CIMBRA COMUN CON MADERA, CIMBRADO Y DESCIMBRADO, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.	PZAS	$ 989.60	11																		539.78	449.82		
CAPÍTULO: 68 MESAS Y BANCAS																									
C.00.0119	ZAPATA ZM-2 AISLADA DE 0.65 X 0.90 MTS DE 20 CMS DE PERALTE, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO DEL No.3 (3/8") @ 18 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO H.O. F'C= 250 KG/CM2 TMA 3/4", CIMBRA COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRA. FESTEROIAL, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA	PZAS	$ 18,070.35	33																	3285.52	3285.52	3285.52	8213.80	
C.00.0120	ZAPATA ZM-3 AISLADA DE 0.70 X 0.45 MTS DE 20 CMS DE PERALTE, ARMADA CON ACERO DE REFUERZO DEL No.3 (3/8") @ 18 CMS. EN AMBOS SENTIDOS Y CONCRETO H.O. F'C= 250 KG/CM2 TMA 3/4", CIMBRA COMUN, CIMBRADO Y DESCIMBRA. FESTEROIAL, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA	PZAS	$ 13,684.95	33																	2488.17	2488.17	2488.17	6220.43	
C.00.0121	COLUMNA C-1 DE 0.25 X 0.50 MTS. DE CONCRETO R.N. H.O. F'C= 200 KG/CM2 ARMADA CON 8 VARS. DE 1/2" Y ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 20 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN CON TIJNO EN ARISTAS. CIMBRA Y DESCIMBRA. P.U.O.T.	ML	$ 14,484.41	33																	2633.53	2633.53	2633.53	6583.82	
C.00.0122	COLUMNA C-2 DE 0.25 X 0.30 MTS. DE CONCRETO R.N. H.O. F'C= 200 KG/CM2 ARMADA CON 6 VARS. DE 1/2" Y ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 20 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN CON TIJNO EN ARISTAS. CIMBRA Y DESCIMBRA. P.U.O.T.	ML	$ 4,773.38	33																	867.89	867.89	867.89	2169.72	
C.00.0123	LOSA TR-1 DE 0.15 X 0.80 MTS. DE CONCRETO R.N. H.O. F'C= 200 KG/CM2 ARMADA CON 12 VARS. DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 20 CMS (DOBLES). INCLUYE CIMBRA COMUN CON TIJNO EN ARISTAS. CIMBRA Y DESCIMBRA. P.U.O.T.	ML	$ 20,142.75	33																	3662.32	3662.32	3662.32	9156.80	
C.00.0124	LOSA TR-2 DE 0.15 X 0.42 MTS. DE CONCRETO R.N. H.O. F'C= 200 KG/CM2 ARMADA CON 8 VARS. DE 3/8" Y ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 20 CMS. INCLUYE CIMBRA COMUN CON TIJNO EN ARISTAS. CIMBRA Y DESCIMBRA. P.U.O.T.	ML	$ 18,939.15	33																	3443.48	3443.48	3443.48	8608.70	
C.00.0125	APLANADO PULIDO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, 2.5 CMS DE ESPESOR, CONSIDERANDO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL AL CEMENTO FESTEGRAL, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 11,779.85	33																	2141.79	2141.79	2141.79	5354.48	
CAPÍTULO: 69 LIMPIEZA DE OBRA																									
C.00.0126	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 684.32	15																				684.32	
CAPÍTULO: 70 INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR DE BARDA NUEVA (PLANO IE-01)																									
C.00.0003	DEMOLICION DE FIRMES Y PISOS DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MANUALES, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 188.03	12														94.02	94.02						
C.00.0005	ACARREO EN CARRETILLA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION Y/O EXCAVACION, PRIMERA ESTACION, (20 MTS.) INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 132.86	12														66.43	66.43						
C.00.0006	CARGA MANUAL AL CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y/O DEMOLICION, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 151.82	12														75.91	75.91						
C.00.0007	ACARREO EN CAMION A PRIMER KILOMETRO SOBRE PAVIMENTO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 25.76	12														12.88	12.88						
C.00.0008	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION Y/O DEMOLICION, SOBRE PAVIMENTO DEL KM 2 AL KM 30 (KM SUBSECUENTE), NO INCLUYE ABUNDAMIENTO, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3/KM	$ 392.08	12														196.04	196.04						
C.00.0010	PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONTRUCCIÓN EN BANCO AUTORIZADO POR EL MUNICIPIO, INCLUYE PAGO, P.U.O.T.	M3	$ 13.00	12														6.50	6.50						
C.00.0127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO TIPO MATCH REFORZADO DE 13 MM (1/2"), INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 1,488.75	24																372.19	372.19	372.19	372.19		
C.00.0128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 25 MM (1"), CON COPLE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 5,017.56	24																1254.40	1254.40	1254.40	1254.40		
C.00.0129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA (ETIQUETA AMARILLA) DE 38 MM (1 1/2"), CON COPLE, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 1,373.94	24																					

Ramo 33
Operado
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE, SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL QUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOP/DSU-46 — REVISIÓN: 01 — FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.

CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.

NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALEND
INICIO	15-jul-24	
TERMINACION	22-nov-24	

FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %: 0.0275%

HOJA: 14/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURACION (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24	
C.00.0130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC TIPO PESADO DE 25 MM (1"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 212.46	24															343.49	343.49	343.49	343.49		
C.00.0131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT DE PVC TIPO PESADO DE 38 MM (1 1/2"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 21,493.78	24															53.12	53.12	53.12	53.12		
C.00.0132	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR CONDUIT DE PVC DE 25 MM (1"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$ 74.52	24															5373.45	5373.45	5373.45	5373.45		
C.00.0133	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR CONDUIT DE PVC DE 38 MM (1 1/2"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	$ 223.95	24															18.63	18.63	18.63	18.63		
C.00.0134	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC DE 25 MM (1"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 99.39	24															55.99	55.99	55.99	55.99		
C.00.0135	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO CONDUIT DE PVC DE 38 MM (1 1/2"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 270.75	24															24.85	24.85	24.85	24.85		
C.00.0136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 12 AWG. MARCA CONDUMEX. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 4,606.00	11															67.69	67.69	67.69	67.69		
C.00.0137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 8 AWG. MARCA CONDUMEX. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 20,401.20	11																		2621.45	2184.56	
C.00.0138	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE THW CAL. 4 AWG. MARCA CONDUMEX. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 8,993.00	11																		11127.93	9273.27	
C.00.0139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 12. NORMA ANCE. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 1,420.00	11																		4905.27	4087.73	
C.00.0140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 8. NORMA ANCE. (EN REDES ELECTRICAS Y DE ALUMBRADO PUBLICO). INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 9,630.00	11																		774.55	645.45	
C.00.0141	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRA Y MONITOR GALV. DE 38 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	JGO	$ 216.65	11																		5252.73	4377.27	
C.00.0142	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO X 15 AMP. HASTA 1 POLO X 50 AMP. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 359.00	5																		118.17	98.48	
C.00.0143	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO2 X 15 MCA. SQUARE D. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,153.34	5																			359.00	
C.00.0144	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO 3X70 MCA. SQUARED. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 3,928.65	5																			1153.34	
C.00.0145	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA REGISTRO CUADRADA GALVANIZADA DE 1/2" (13 MM.) CON TAPA MCA. RACO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,561.24	11																			3928.65	
C.00.0146	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDULET SERIE OVALADA CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, TIPO C, LB, LR LL, T DE 1/2" (13 MM.) MARCA ANCLO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,768.44	11																		851.59	709.65	
C.00.0147	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONDULET SERIE OVALADA CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, TIPO C, LB, LR LL, T DE 1" (25 MM.) MARCA ANCLO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,556.16	11																		964.60	803.84	
C.00.0148	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA TIPO CLIP ("O") DE 13 MM. INCLUYE: PIJAS, TAQUETES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 538.00	11																		848.81	707.35	
C.00.0149	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA TIPO CLIP ("O") DE 25 MM. INCLUYE: PIJAS, TAQUETES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 378.40	11																		293.45	244.55	
C.00.0150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ABRAZADERA TIPO CLIP ("O") DE 41 MM. INCLUYE: PIJAS, TAQUETES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 500.40	11																		206.40	172.00	
C.00.0151	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA TIPO WALLPACK LED, 59 WATTS, 5000K, 120-347 VOLTS, MODELO TWR1 LED ALO SWW2 UVOLT PE DDBTXD, MARCA, LITHONIA LIGHTING, CON GARANTIA DE 10 AÑOS DE LUMINARIO COMPLETO; INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIEN	PZA	$ 79,470.00	5																		272.95	227.45	
C.00.0152	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LED, 10 WATTS, 120 VOLTS, PANTALLA OPALINA, 5000°K, MONTAJE DE SOBREPONER, MODELO BLD60B95SWHR, MARCA COOPER LIGHTING, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,238.44	5																			79470.00	
																							1238.44	

Operado 33 — Ramo — 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

"Este programa [illegible] a los establecidos en el programa."

"Este [illegible] fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOP/DSU-08 — REVISIÓN: 01 — FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.		TERMINACION	22-nov-24			
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024						

15/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURACION (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
					15-jul-24	22-jul-24	29-jul-24	05-ago-24	12-ago-24	19-ago-24	26-ago-24	02-sep-24	09-sep-24	16-sep-24	23-sep-24	30-sep-24	07-oct-24	14-oct-24	21-oct-24	28-oct-24	04-nov-24	11-nov-24	18-nov-24	
					21-jul-24	28-jul-24	04-ago-24	11-ago-24	18-ago-24	25-ago-24	01-sep-24	08-sep-24	15-sep-24	22-sep-24	29-sep-24	06-oct-24	13-oct-24	20-oct-24	27-oct-24	03-nov-24	10-nov-24	17-nov-24	24-nov-24	
C.00.0153	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CENTRO DE CARGA ZAPATAS PRINCIPALES, 125A, 2O POLOS, 3 FASES, 4 HILOS, CON FRENTE PARA SOBREPONER, MODELO DE INTERIOR BTNE420L1R, MODELO DE TAPA BTC12RS, MARCA BTICINO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.	PZA	$ 6,880.59	5																				
C.00.0154	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA HIMEL DE 60X60X25 CMS. CON PLATINA PARA ALOJAR TABLERO PRINCIPAL DE 2O POLOS INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 5,654.96	5																		6880.59		
C.00.0155	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR TIPO AC CALIBRE 4-1O MARCA BURNDY, INCLUYE: MANGA TERMOCONTRACTIL DE 1" DE DIAMETRO PARA SELLADO, SE CONEXION, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 7,251.66	5																		5654.96		
C.00.0156	SUMINISTRO E INSTALACION DE DADO DE CONCRETO EN AZOTEA DE 0.15X0.20X0.30 METROS, ELABORADO CON CONCRETO F'c=200KG/CM2 PARA ALOJAR SOPORTE DE TUBERIA, INCLUYE: 0.15 METROS DE UNICANAL 4X2CMS, 1 ABRAZADERA UNICANAL DE 25mm, 2 PIJAS DE ACERO INOXIDABLE DE No	PZA	$ 10,211.20	11																		7251.66		
C.00.0157	DESMANTELAMIENTO DE INTERRUPTOR GENERAL EN CAJA NEMA 1 DE 3X70 AMPERES Y SUS CABLEADOS INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO HERRAMIENTA, Y ENTREGA A DIRECTOR DE ESCUELA PARA P.U.O.T.	PZA	$ 425.47	6																	5569.75	4641.45		
C.00.0158	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO CFE-TN-RBTB-1 PARA BAJA TENSION DE 0.50 X 0.80 X 0.65 MTS. CON TAPA Y MARCO GALVANIZADO, NORMA C.F.E. INCLUYE: EXCAVACION A MANO EN MATERIAL TIPO "B", MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMI	PZA	$ 3,157.64	18																		425.47		
C.00.0159	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO DE 0.40 X 0.40 X 0.60 MTS. CON RESISTENCIA A LA COMPRESION DE 200 KG/CM2 PARA ALUMBRADO PUBLICO CON TAPA COLADA CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA DE 5 CM ENTRE VARILLAS CON MARCO Y CONTRAMARC	PZA	$ 32,418.18	18																1052.55	1052.55	1052.55		
C.00.0160	SOLDADURA EN TAPADERAS DE REGISTROS DE ALUMBRADO PUBLICO PARA PROTECCION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CON CORDON DE 3 CM. Y 7 CORDONES DE SOLDADURA 6013 EN CADA REGISTRO,SE CONSIDERA BANDERERO YA QUE EL REGISTRO SE ENCUENTRA EN CAMELLON, INCLUYE MAT	PZA	$ 2,197.00	5																10806.06	10806.06	10806.06		
C.00.0161	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA PARA TIERRA FISICA COOPERWELD DE 16 X 3000 MM. CON CONECTOR, NORMA C.F.E. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PZA	$ 1,602.09	5																		2197.00		
C.00.0162	CORTE DE CONCRETO EN ARROYO, CON MAQUINA Y DISCO DE DIAMANTE, 3 MM. POR 5 CMS. DE PROFUNDIDAD. (EN DEMOLICIONES), INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 707.20	6																		1602.09		
C.00.0163	BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C=150 KG/CM2 TMA 3/4", DE 0.08 MTS DE ESPESOR, ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, CIMBRA Y VIBRADO, P.U.O.T.	M2	$ 953.40	11																		707.20		
C.00.0164	EXCAVACION A MANO DE ZANJAS EN MATERIAL TIPO "B" DE 0 A 2 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE FONDO Y TALUD, P.U.O.T.	M3	$ 6,926.48	6																	520.04	433.36		
C.00.0165	RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, COMPACTADO EN CAPAS NO MAYORES DE 0.20 MTS DE ESPESOR CON MEDIOS SEMIMECANICOS AL 90% P.V.S.M. SELECCION Y VOLTEO A MANO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M3	$ 4,304.64	12																		6926.48		
CAPITULO: 71 INSTALACIÓN HIDRÁULICA CAMBIO DE BOMBAS EN CISTERNAS																				2152.32	2152.32			
C.00.0166	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE TERMOFUSION DE 25mm DIAM MCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DEMATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	METRO (S	$ 440.04	11																				
C.00.0167	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE TERMOFUSION DE 40mm DIAM MCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DEMATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN P.U.O.T.	METRO (S	$ 37.06	11																	240.02	200.02		
C.00.0168	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE TERMOFUSION CUERDA EXTERIOR DE 25mmDE DIAMETRO MARCA ROTOPLAS INCLUYE SUMINISTRO DEMATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA (S	$ 522.30	11																	20.21	16.85		
C.00.0169	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE TERMOFUSION CUERDA EXTERIOR DE 40mmDE DIAMETRO MARCA ROTOPLAS INCLUYE SUMINISTRO DEMATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO YHERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA (S	$ 961.18	11																	284.89	237.41		
C.00.0170	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CODO DE COBRE ROSCA INTERIOR DE 90X 3/4" (90X19 MM.), SOLDADURA, PASTA, SEQUETA Y LIJA, EN INSTALACIONES PARA EDIFICACION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA (S	$ 83.00	11																	524.28	436.90		
C.00.0171	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE TERMOFUSION DE 90°X25mm DIAM MARCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA(S)	$ 24.10	11																	45.27	37.73		
C.00.0172	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUERCA UNION DE TERMOFUSION DE 25 mm DIAM MCA ROTOPLAS INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	PIEZA(S)	$ 361.30	11																	13.15	10.95		
																					197.07	164.23		

Operado 33 Ramo
- 2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa [illegible] Uso Queda prohibido su uso para [illegible] los distintos a los establecidos en el programa."
"Esta o[illegible]a fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE, SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL QUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOPOSU-08 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.		TERMINACION	22-nov-24			
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024						

16/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURPRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24	
C 00 0173	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE TERMOFUSION DE 40mm-25mm DIAM. MCA. ROTOPLAS/INCLUYE SUMINISTRO DEMATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PIEZA(S)	$ 130.58	11																		130.58		
C 00 0174	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ESFERA DE TERMOFUSION DESMONTABLE DE 25MM DIAM. MARCA ROTOPLAS EN INSTALACIONES PARA EDIFICACION. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PIEZA(S)	$ 445.24	11																		71.23	59.35	
C 00 0175	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE RETENCION DE 19MM DIAM. FIGURA 44n19 MARCA URREAEN INSTALACIONESPARAEDIFICACIÓN.INCLUYE SUMINISTRO DEMATERIALES, MANODE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PIEZA(S)	$ 1,610.04	11																		242.86	202.38	
C 00 0176	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOMBA SUMERGIBLE TIPO BALA DE 1.5HP MODELO 618454 MARCA IUSA, DESCARGA DE 1.25" DE DIAMETRO. MOTOR ELÉCTRICO . 1 FASE VOLTAJE 127V. MONOFASICO. ALTURA OPTIMA 50 METROS. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU CORRE	PIEZA(S)	$ 6,278.58	5																		878.20	731.84	
C 00 0177	DESMANTELAMIENTO DE BOMBA CENTRIFUGA Y SUS CONEXIONES DENTRO E CISTERNA, ASI COMO DEMOLICIÓN Y RETIRO DE MURETE(S) SOBRE CISTERNA QUE ALOJA LA BOMBA. INCLUYE: MANODE OBRA, RETIRO DE MATERIALES DE ESCOMBRO FUERA DE ESCUELA, TRASLADO DE BOMBA Y CONEXIONES D	PZA	$ 5,900.16	5																			6278.58	
CAPÍTULO: 72 RED DE AGUAS PLUVIALES																							5900.16	
C 00 0178	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC DWV CÉDULA 40 DE 150MM (6") DE DIAMETRO, INSTALADO A UNA ALTURA DE 3-6 METROS DE ALTURA. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS PARA ALTURAS DE 3-6 METROS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 6,154.20	12																			3077.10	3077.10
C 00 0179	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COPLE DE PVC DWV CÉDULA 40 DE 150MM (6") DE DIAMETRO, INSTALADO A UNA ALTURA DE 3-7 METROS DE ALTURA. INCLUYE: MATERIALES, ANDAMIOS PARA ALTURAS DE 3-6 METROS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$ 180.40	12																			90.20	90.20
C 00 0180	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE PVC DWV CÉDULA 40 DE 45 X6" (45 X150MM) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS PARA ALTURAS DE 3-8 METROS, EQUIPO, HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$ 2,308.62	12																			1154.31	1154.31
C 00 0181	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE PVC DWV CÉDULA 40 DE 60 X6" (45 X150MM) DE DIAMETRO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS PARA ALTURAS DE 3-8 METROS, EQUIPO, HERRAMIENTA. P.U.O.T.	PZA	$ 769.54	12																			384.77	384.77
C 00 0182	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANALON ELABORADO DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 14, CON UNA SECCIÓN RECTANGULAR Y MEDIDAS EN SU DESARROLLO DE (0.05X0.05X0.35X0.25X0.25X0.10X0.05) METROS, CON UN ANCHO TOTAL DE LAMINA DE 1.10 METROS EN TODOS SU DESARROLLO. INCLU	ML	$ 76,649.98	5																				76649.98
C 00 0183	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CASQUILLO DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 DE 149mm DE DIAMETRO INTERIOR, 200mm. DE DIAMETRO EXTERIOR Y 0.25 METROS DE ALTURA, CON REMACHES POT. SELLO CON POLIURETANO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ANDAMIOS PARA ALTURAS DE	PZA	$ 368.02	5																				368.02
C 00 0184	DESMANTELAMIENTO DE TUBERIAS DE RED PLUVIAL EXISTENTE DE 150mm DE DIAMETRO, CONEXIONES, CODOS, COPLES, Y SOPORTES. SE INCLUYE COSTO POR TRASLADO DEL MATERIAL HASTA EL PUNTO DESIGNADO POR OBRA PUBLICA. INCLUYE: ANDAMIOS PARA TRABAJO DE 3-8 METROS DE ALTURA	PZA	$ 11,500.29	6																				11500.29
C 00 0185	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 3/4" CAL. 22 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 14,835.36	12																			7417.68	7417.68
C 00 0186	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA PLUVIAL REDONDA ELABORADA CON LAMINA PERFORADA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 14, LAS PERFORACIONES DE LA LAMINA SON DE 10mm (3/8"), CON UNA SECCION SUPERIOR REDONDA DE 20 CMS. DE DIÁMETRO Y 10 CMS. DE ALTO. Y UNA SECCIÓN	PIEZA	$ 4,945.14	12																			2472.57	2472.57
C 00 0187	DESMANTELAMIENTO DE TUBERIAS DE RED PLUVIAL EXISTENTE DE 150mm DE DIAMETRO, CONEXIONES, CODOS, COPLES, Y SOPORTES. SE INCLUYE COSTO POR TRASLADO DEL MATERIAL HASTA EL PUNTO DESIGNADO POR OBRA PUBLICA. INCLUYE: ANDAMIOS PARA TRABAJO DE 3-8 METROS DE ALTURA	PZA	$ 11,500.29	6																				11500.29
C 00 0188	CORTE DE CONCRETO EXISTENTE CON DISCO DE DIAMANTE Y PULIDORA MANUAL PARA ALOJAR TUBERIA PLUVIAL INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	ML	$ 35.33	6																				35.33
C 00 0189	REPOSICION DE FIRME DE CONCRETO R.N. H.O. F'C=150 KG/CM2. T.M.A. 3/4", DE 0.10 MTS. DE ESPESOR, TERMINADO ESCOBILLADO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.T.	M2	$ 325.25	12																			162.63	162.63
C 00 0190	DESAZOLVE DE RED SANITARIA PLUVIAL 0.00 A 2.00 MTS EN PISO, ENTRE REGISTROS, TUBERÍAS YEDIFICIOS. INCLUYE: LIMPIEZA ENTRE REGISTROS, TUBERIAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, TRASLADO DE MATERIAL DE DESAZOLVE FUERA DE ESCUELA A CONFINAMIENTO MUNICIPAL, MANO DE OB	PZA	$ 11,500.19	12																				5750.10

Ramo
Operado 33
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL QUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CÓDIGO: FO-DGOPDSU-08 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA:	LONGITUD:	FECHAS	CONTRATO	RECALEND	FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %:	HOJA:
AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.	SECCIÓN:	INICIO	15-jul-24		0.0275%	
CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.		TERMINACION	22-nov-24			
NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024						

17/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DURPRO (DIAS)	CATORCENAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10										
					15-jul-24 / 21-jul-24	22-jul-24 / 28-jul-24	29-jul-24 / 04-ago-24	05-ago-24 / 11-ago-24	12-ago-24 / 18-ago-24	19-ago-24 / 25-ago-24	26-ago-24 / 01-sep-24	02-sep-24 / 08-sep-24	09-sep-24 / 15-sep-24	16-sep-24 / 22-sep-24	23-sep-24 / 29-sep-24	30-sep-24 / 06-oct-24	07-oct-24 / 13-oct-24	14-oct-24 / 20-oct-24	21-oct-24 / 27-oct-24	28-oct-24 / 03-nov-24	04-nov-24 / 10-nov-24	11-nov-24 / 17-nov-24	18-nov-24 / 24-nov-24	
C 00 0191	DESAZOLVE DE RED SANITARIA DE AGUAS NEGRAS GENERAL Y GRISES EN PISO, DE 2.01 A 4.00 MTS ENTRE REGISTROS, TUBERIAS YEDIFICIOS INCLUYE LIMPIEZA ENTRE REGISTROS, TUBERIAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, TRASLADO DE MATERIAL DE DESAZOLVE FUERA DE ESCUELA A CONFINA	PZA	$ 11,500.19	12																	5750.10	5750.10		
CAPÍTULO: 73 PRELIMINARES AJUSTES EN CUBIERTA EN ZONA DE GRADAS																								
C 00 0192	DESMONTAJE DE TECHUMBRE DE LAMINA ACANALADA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 2,458.50	6																	2458.50			
C 00 0193	RECORTE DE ELEMENTOS DE ACERO EXISTENTE CON RECUPERACION, INCLUYE: ACARREOS, CORTES, CORTE, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	KG	$ 8,284.81	6																	8284.81			
CAPÍTULO: 74 ESTRUCTURA METÁLICA AJUSTES EN CUBIERTA EN ZONA DE GRADAS																								
C 00 0038	PINTURA DE ESMALTE EN SUPERFICIES METALICAS, CONSIDERANDO UNA MANO DE PRIMER ANTICORROSIVO COMEX Y DOS MANOS DE PINTURA DE ESMALTE 100 COMEX, ASI COMO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 4,657.20	6																		4657.20		
C 00 0194	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PTR MEDIDAS VARIABLES INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.	KG	$ 1,887.02	12																	943.51	943.51		
C 00 0195	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MONTEN DE MEDIDAS VARIABLES, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CORTES, CORTE, TRAZO, HABILITADO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMER ANTICORROSIVO, 2 MANOS DE PINTURA ESMALTE SECADO RAPIDO, MONTAJE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	KG	$ 9,377.47	12																	4688.74	4688.74		
C 00 0196	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALON A BASE DE LAMINA LISA PINTRO CAL. 22 CON UN DESARROLLO DE 1.11 MTS, INCLUYE: TAPAS EN LOS EXTREMOS CON LAMINA LISA CAL.22, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, TRAZO, HABILITADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	ML	$ 23,667.60	6																		23667.60		
C 00 0197	LAMINA DE CUBIERTA PINTRO R-101, CAL 24, COLOR BLANCO, INCLUYE: TRASLAPES, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACION, P.U.O.T.	M2	$ 45,800.10	5																			45800.10	
CAPÍTULO: 75 LIMPIEZAS AJUSTES EN CUBIERTA EN ZONA DE GRADAS																								
C 00 0040	LIMPIEZA FINAL GENERAL DE TODA LA OBRA, PARA SU RECEPCION Y OCUPACION, COMPRENDE: LIMPIEZA DE VIDRIOS, AZULEJOS, PISOS, PAREDES, MUEBLES, ACCESORIOS DE BAÑO, CHAPAS, PUERTAS, CONSIDERANDO ANDAMIOS, RECOLECCION DE TODA LA BASURA Y SU ACARREO FUERA DE LA OBR	M2	$ 1,895.40	3																			1895.40	
CAPÍTULO: 76 SEÑALAMIENTO AMBIENTAL																								
C 00 0198	ASESORIA PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO A LOS ARBOLES QUE SE MANTIENEN SIN AFECTACION DE ACUERDO AL RESOLUTIVO AMBIENTAL, EN LA CUAL SE DEBERA INDICAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR Y EL TRATAMIENTO PARA LA ATENCION ADECUADA EN CASO DE ALGUNA AFECTACION A LAS R	VISITA	$ 2,962.29	6	2962.29																			
C 00 0199	VISITA DE INSPECCION AMBIENTAL, ASESORIA TECNICA, SUPERVISION Y MONITOREO AMBIENTAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DEL RESOLUTIVO, INCLUYE LA ENTREGA DE LA EVIDENCIA Y LA JUSTIFICACION DE LA VISITA REALIZADA, ESTO A LA DIRECCION DE SUPERV	VISITA	$ 9,412.36	6					9412.36															
C 00 0200	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 1.0 MTS HASTA 2.99 MTS NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO, INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DISP	PZA	$ 5,573.28	6						5573.28														
C 00 0201	PODA DE ÁRBOL EXISTENTE DE LA ESPECIE "VARIAS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, NO MAYOR AL 20% DEL FOLLAJE DEL INDIVIDUO, INCLUYE: SECCIONAMIENTO Y TROCEO DE RAMAS POR MEDIOS MECÁNICOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA PARA TRABAJOS DE ALTURA, DIS	PZA	$ 7,993.68	6						7993.68														
C 00 0202	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 1.0 MTS HASTA 2.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM, ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M	PZA	$ 20,169.76	18					6723.25	6723.25	6723.25													
C 00 0203	TRASPLANTE DE ESPECIE VEGETAL "VARIOS" CON ALTURAS PROMEDIO DE 3.0 MTS HASTA 4.99 MTS, AL LUGAR INDICADO POR LAS AUTORIDADES DE MEDIO AMBIENTE A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 1 KM, ACARREO CON MÁQUINA, CONSIDERANDO EXCAVACIÓN DE CAJETE DE 0.80 X 0.80 X 0.80 M	PZA	$ 29,166.50	18					9722.17	9722.17	9722.17													
C 00 0204	TRITURADO DE RAMAS POR MEDIOS MECANICOS (MOLINO ASTILADOR), INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	HR	$ 44,276.05	6							44276.05													
C 00 0205	BARRIDO MANUAL EN DE AREA VERDE CONSIDERANDO ENCOSRETIRODO Y RETIRO DE PRODUCTO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T.	M2	$ 8,433.34	6							8433.34													
CAPÍTULO: 77 JUNTA CONSTRUCTIVA EN BARDA																								
C 00 0206	SUMINISTRO Y COLOCCION DE TELA GALLINERA 25 X 100 CAL. 22, SUJETA CON CON CLAVOS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA CALIFICADA, ELEVACIONES, ANDAMIOS, ELEMENTOS DE SUJECIÓN, DESPERDICIOS, TRANSPORTE, MONTAJE, ENSAMBLADO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, P	M2	$ 5,691.40	11																		3104.40	2587.00	

Ramo 33
Operado
2024
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA

PROGRAMA DE OBRA FÍSICO - FINANCIERO

CODIGO: FO-DGOPOSU-06 | REVISIÓN: 01 | FECHA DE REVISIÓN: 23/08/17

OBRA: AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA HERMANOS ALDAMA CCT11DPR1834S EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COLONIA INDUSTRIAL.

CONSTRUCTOR: OLMACE, S.A. DE C.V.

NO. DE CONTRATO: C-2210-K100271-61201-E/0253/2024

LONGITUD:

SECCIÓN:

FECHAS	CONTRATO	RECALEND
INICIO	15-jul-24	
TERMINACION	22-nov-24	

FACTOR DE APORTACIÓN UNITARIO [FAU] %: 0.0275%

HOJA: 18/18

No.	CONCEPTOS	U	MONTO	DUR PRO (DIAS)	CATORCENAS 1		2		3		4		5		6		7		8		9		10	
					15-jul-24	22-jul-24	29-jul-24	05-ago-24	12-ago-24	19-ago-24	26-ago-24	02-sep-24	09-sep-24	16-sep-24	23-sep-24	30-sep-24	07-oct-24	14-oct-24	21-oct-24	28-oct-24	04-nov-24	11-nov-24	18-nov-24	
					21-jul-24	28-jul-24	04-ago-24	11-ago-24	18-ago-24	25-ago-24	01-sep-24	08-sep-24	15-sep-24	22-sep-24	29-sep-24	06-oct-24	13-oct-24	20-oct-24	27-oct-24	03-nov-24	10-nov-24	17-nov-24	24-nov-24	
C.00.0207	DELINEADO DE ENTREGALLE EN JUNTA CONSTRUCTIVA CON ANGULO A BASE DE DOS PLACAS DE 10 CMS DE ANCHO Y 20 CMS DE LARGO 3/16" DE ESPESOR, CON PESTAÑA DE 3 CM DE ANCHO Y 20 CMS DE LARGO Y ESPESOR DE 3/16" PARA DESLIZAR SOBRE GUIAS DOS GUIAS DE PERFIL CUADRA	ML	$ 31,051.35	11																		16937.10	14114.25	
	SUMA:		$ 7,324,873.64	3633	13	75	66	45	30	12	48	54	66	54	132	180	204	180	240	330	504	720	690	
	AV. PARCIAL (%):				0.36%	2.06%	1.82%	1.24%	0.83%	0.33%	1.32%	1.49%	1.82%	1.49%	3.63%	4.95%	5.62%	4.95%	6.61%	9.08%	13.87%	19.82%	18.72%	
	AV. ACUM. (%):				0.36%	2.42%	4.24%	5.48%	6.30%	6.63%	7.95%	9.44%	11.26%	12.74%	16.38%	21.33%	26.95%	31.90%	38.51%	47.59%	61.46%	81.28%	100.00%	
	SUMA:		7,324,873.64		11,444.42	22,960.03	20,212.71	33,401.28	32,876.15	13,566.96	30,485.12	28,161.81	105,284.71	168,155.60	228,070.74	434,775.35	579,498.96	934,793.68	635,532.02	425,307.19	652,981.77	1,503,222.46	1,464,122.69	
	AV. PARCIAL (%):				0.16%	0.31%	0.28%	0.46%	0.45%	0.19%	0.42%	0.38%	1.44%	2.30%	3.11%	5.94%	7.91%	12.76%	8.68%	5.81%	8.91%	20.52%	19.99%	
	AV. ACUM. (%):				0.16%	0.47%	0.75%	1.20%	1.65%	1.84%	2.25%	2.64%	4.07%	6.37%	9.48%	15.42%	23.33%	36.09%	44.77%	50.57%	59.49%	80.01%	100.00%	

Operado Ramo 33

2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

OLMACE SA DE CV
CONTRATISTA

ARQ. GABINO MANUEL GUIJOSA MARTINEZ
SUPERVISIÓN EXTERNA